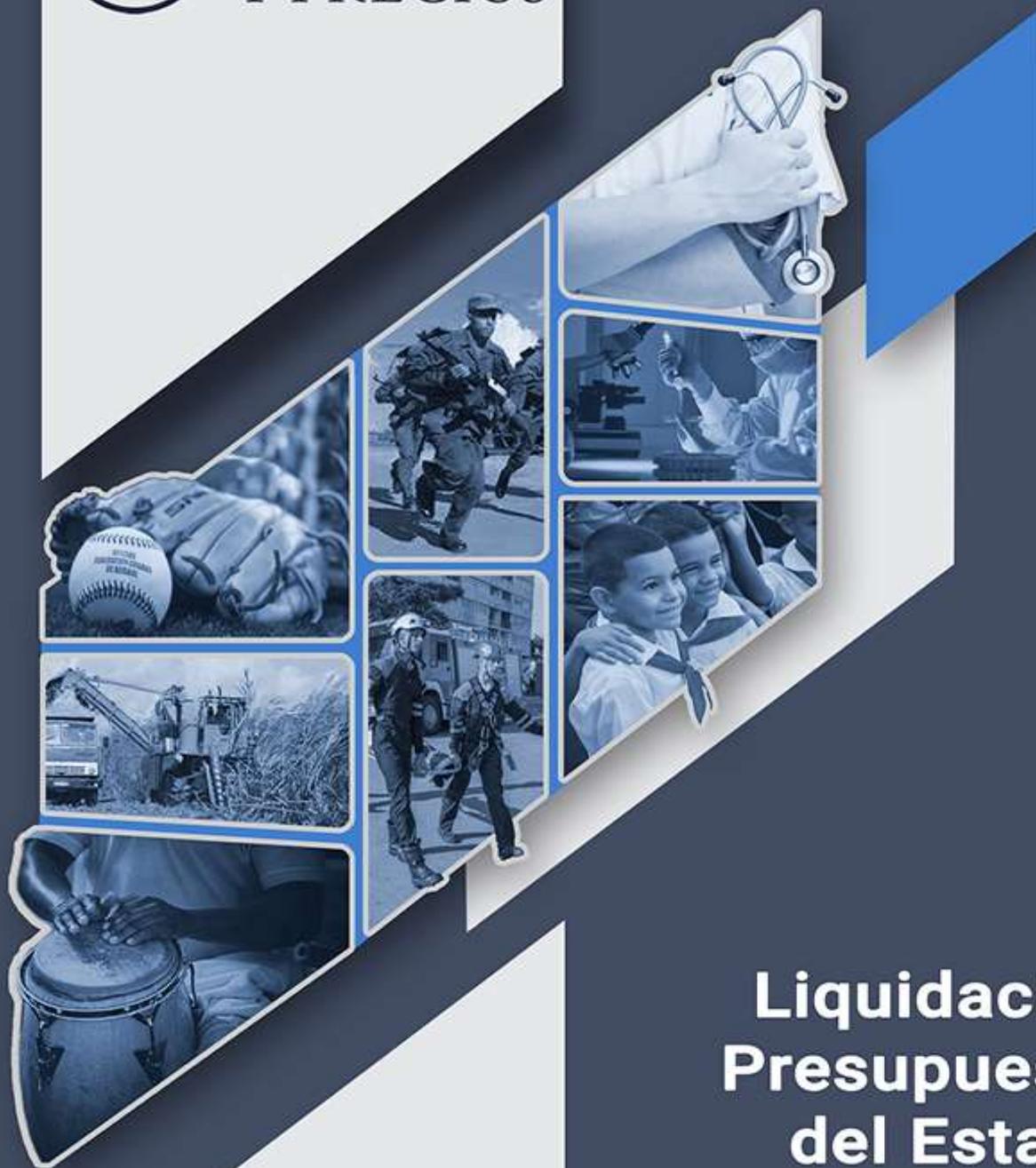




MINISTERIO
FINANZAS
Y PRECIOS



Liquidación
Presupuesto
del Estado

2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRESUPUESTO DEL ESTADO.....	7
INGRESOS	8
INGRESOS POR SECCIONES.....	9
BENEFICIOS FISCALES	20
DEVOLUCIONES.....	22
GASTOS	23
GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA	23
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.....	34
GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA	36
GASTOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	38
PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	42
PRESUPUESTO CENTRAL	43
DEUDA PÚBLICA	44
LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA.....	45
SITUACIÓN DE COBROS Y PAGOS	47
PRESUPUESTOS LOCALES	49
CONTROL DEL PRESUPUESTO.....	58
LÍNEAS DE TRABAJO	59
ANEXOS	61



INTRODUCCIÓN

La ejecución del Presupuesto del Estado en el año 2024 se desarrolló en condiciones económicas sumamente complejas, marcadas por la agudización del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América y la inflación persistente en los mercados internacionales, con impactos negativos directos en la economía cubana, que en el período no muestra crecimiento. En medio de estas circunstancias adversas se mantuvo como principio inquebrantable la defensa de las conquistas y programas sociales de la Revolución, el respaldo a los servicios esenciales para la población y el acompañamiento a las transformaciones que impulsa el país en el modelo de desarrollo socialista.

Ante las tensiones presupuestarias, en la gestión de las finanzas públicas se reforzaron los principios de prioridad y responsabilidad con el uso y destino de los recursos asignados, mayor control en los gastos y el uso racional de los recursos. Se adoptaron decisiones necesarias, como la actualización de precios, el fortalecimiento del control fiscal, la fiscalización a los actores económicos y el impulso a la disciplina tributaria y la legalidad en el ejercicio de actividades económicas.

Este informe refleja el comportamiento real de los ingresos y gastos públicos, así como los esfuerzos desplegados para lograr equilibrio en un contexto desafiante. Ofrece también elementos útiles para el análisis crítico, la toma de decisiones y el perfeccionamiento continuo de la administración financiera del Estado.

Se estructura en una primera sección dedicada a los resultados generales obtenidos en la administración del Presupuesto del Estado, donde se reflejan entre otros indicadores el comportamiento del Déficit Fiscal y su estructura, así como su relación con otros indicadores macroeconómicos.

Seguidamente se analiza la evolución de los ingresos públicos y su composición por secciones, describiendo los resultados en la aplicación de las medidas tributarias previstas, así como las desviaciones que se identifican en la gestión y control de los ingresos.

Posteriormente, se examina el gasto público y su eficiencia, a través de los financiamientos asignados para la prestación de los servicios sociales esenciales, así como a los diferentes niveles de actividad que directa o indirectamente impactan en la población.

En ese orden, se detalla la inversión pública y las transferencias de capital que se acometieron en el año fiscal, fundamentalmente en aquellas de infraestructura orientadas al desarrollo económico sostenible, entre ellos, la transformación de la matriz energética.

El informe se estructura por los resultados que se obtuvieron en los diferentes presupuestos que constituyen el sistema presupuestario, haciendo énfasis en los Presupuestos Locales, ya que en ellos se concreta el 31 % del gasto total y el desarrollo de las políticas públicas.

Se abordan además, los flujos financieros en las cuentas del Sistema de Tesorería, el nivel de financiamiento del Déficit Fiscal real y el endeudamiento público para sostener la política fiscal implementada y sus efectos económicos en el servicio de la deuda, sostenibilidad fiscal y otros indicadores.

Como complemento del informe se desarrolla un capítulo de Recomendaciones a tener en cuenta para los años siguientes en materia de ejecución presupuestaria y su control, que se fundamentan en los señalamientos y deficiencias identificadas en las auditorías a las diferentes fases del proceso presupuestario por la Contraloría General de la República y el sistema de supervisión y control del Ministerio de Finanzas y Precios.

A través de un enfoque descriptivo y analítico, este informe se enfoca en la rendición de cuenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular, sobre la captación, uso y destino de los recursos presupuestarios, en cumplimiento de la política fiscal trazada para el año 2024 y ofrecer insumos para la toma de decisiones futuras.

La Liquidación del Presupuesto del Estado que se presenta, tiene como base la información expuesta en los Estados Financieros de la Nación, en correspondencia con la Contabilidad Gubernamental del Sector Gobierno.

Las comparaciones se realizan, en lo adelante, en relación con el Presupuesto Actualizado.



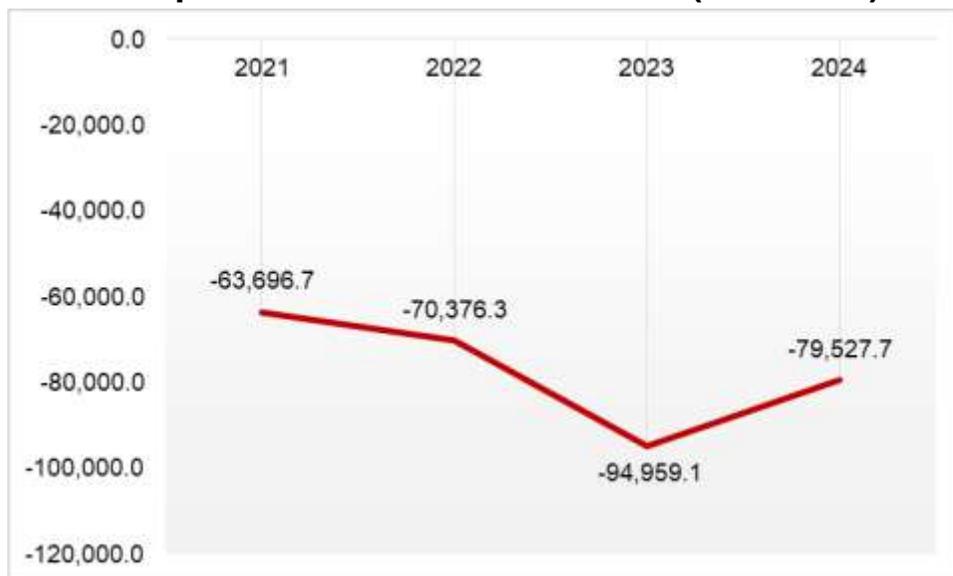
El Presupuesto del Estado en el año 2024 resultó con un déficit fiscal de **79 mil 528 millones de pesos**, cifra inferior en 67 mil 863 millones de pesos a la prevista inicialmente. Este resultado estuvo determinado por un sobrecumplimiento de los ingresos fiscales del 7% y una ejecución de los gastos inferior en un 8% respecto a lo planificado. Estos elementos confirman el cumplimiento de la Ley 164 “Del Presupuesto del Estado para el año 2024”, en cuanto a los enmarcamientos presupuestarios previstos.



Déficit plan:
147,390.8 MMP
Déficit real:
79,527.7 MMP

Los Gastos Corrientes fueron inferiores a lo previsto en un 7 %, debido principalmente al incumplimiento en un 13 % de los financiamientos al sector empresarial, motivado por la disminución de niveles de actividad. En la actividad presupuestada, que concentra la ejecución de las políticas sociales, se dejó de ejecutar un 5 % del gasto planificado. A esto se suma la inejecución de los gastos de inversiones, también en un 5 %. En conjunto, estas desviaciones provocaron una inejecución del gasto total del 8 % respecto a lo aprobado, lo cual no es favorable, pues impacta negativamente tanto en la calidad de los niveles de actividad económica como en el desarrollo económico y social.

Comportamiento del déficit fiscal (UM: MMP)

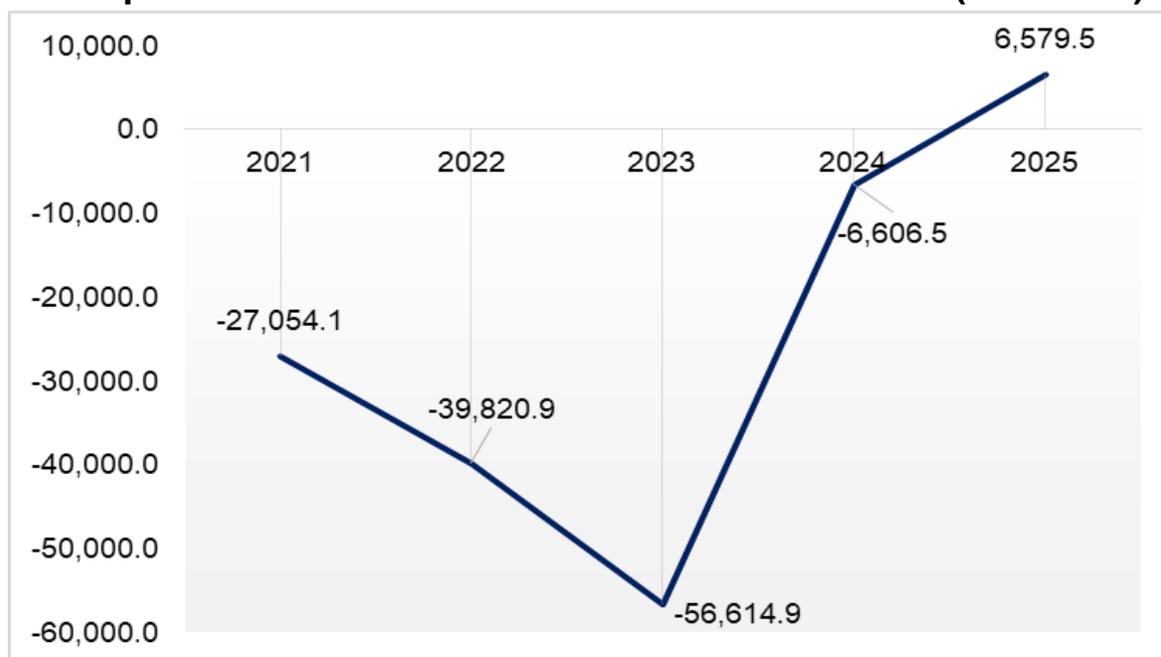


El resultado de la cuenta corriente fue más favorable que lo planificado, al obtenerse un déficit de **6 mil 607 millones de pesos**, inferior al previsto y menor al registrado en el año anterior. Este resultado refleja una mejora estructural, ya que los ingresos corrientes financiaron el 98 % de los gastos corrientes, superando en 13 puntos porcentuales lo previsto y en 17 puntos al nivel alcanzado en el año 2023.

Este desempeño constituye un elemento positivo en la estructura del Presupuesto, ya que significa que el funcionamiento del Estado depende en mayor medida en recursos propios, lo que reduce la presión sobre el

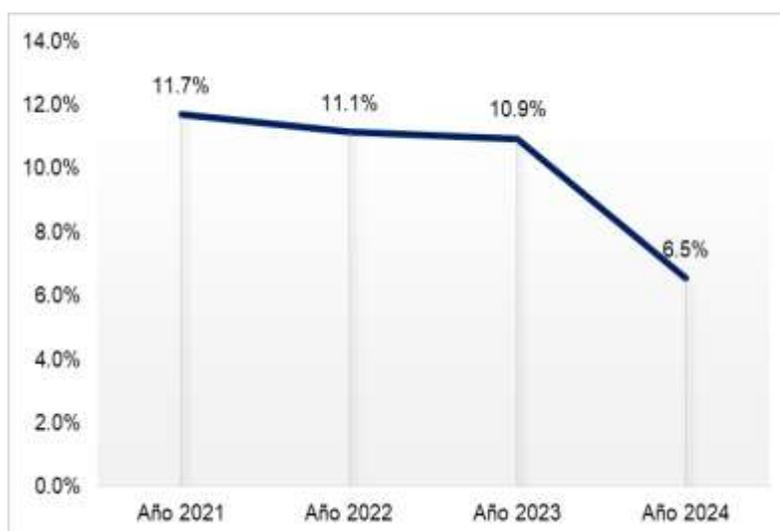
endeudamiento, mejora la capacidad para cumplir con las obligaciones financieras de manera sostenible y permite que los ingresos ordinarios cubran gastos corrientes, dejando espacio para financiar inversiones.

Comportamiento del resultado en cuenta corriente. (UM: MMP)



El déficit en la cuenta de capital fue 72 mil 921 millones de pesos inferior a lo planificado en 4 mil 394 millones de pesos, fundamentalmente por la inejecución de los gastos de esta naturaleza. Los ingresos por este concepto financiaron el 2 por ciento de estos gastos, disminuye en 2 % respecto al año anterior.

El déficit fiscal representó el **6,5 %** del Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, resultado que acentúa la tendencia de los últimos años de mejorar este indicador, lo que significa que el Estado está logrando equilibrar mejor sus ingresos y gastos, con base en una mejor disciplina fiscal, y consecuentemente disminuye



la necesidad de endeudamiento o emisión monetaria, y a la vez, contribuye a la estabilidad económica y permite liberar recursos para financiar inversiones y garantizar una economía más sostenible a mediano y largo plazo.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

Millones de pesos

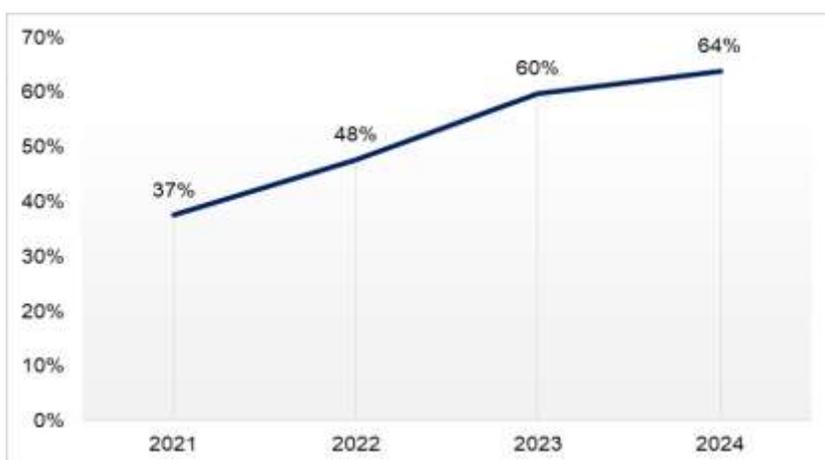
Conceptos	Ley	Actualizado	Ejecución	Relación %	
				E/L	E/A
INGRESOS BRUTOS	338 999.4	364 374.8	391 215.3	115.4	107.4
Tributarios	217 113.0	232 493.0	249 431.5	114.9	107.3
No Tributarios	121 886.4	131 881.8	141 783.8	116.3	107.5
De ello: Ingresos de Capital	1 000.0	1000.0	1 625.5	162.6	162.6
Menos: Minoración del % Contrib Territorial	4 383.5	4 383.5	5 154.6	117.6	117.6
Menos: Devoluciones	1 300.0	1 300.0	954.1	73.4	73.4
INGRESOS NETOS	333 315.9	358 691.3	385 439.6	115.6	107.5
Ingresos por Donaciones Recibidas			333.0		
INGRESOS CORRIENTES NETOS	332 315.9	357 691.3	383 814.1	115.5	107.3
TOTAL DE GASTOS	480 706.7	506 082.1	464 967.3	96.7	91.9
Gastos Corrientes	420 536.6	419 988.7	390 420.6	92.8	93.0
Actividad Presupuestada	310 478.4	310 657.8	295 469.0	95.2	95.1
De ello: Gastos Financ. de la Deuda Pública	16 463.6	16 463.6	14 215.8	86.3	86.3
Actividad no Presupuestada	108 558.2	109 212.7	94 951.6	87.5	86.9
Reservas para Gastos Corrientes	1 500.0	118.2		0.0	0.0
RESULTADO CUENTA CORRIENTE	-88 220.7	-62 297.4	-6 606.5	7.5	10.6
Gastos y Transferencias de Capital	60 170.1	78 314.9	74 546.7	123.9	95.2
Gastos y Transferencias de Capital	59 970.1	78 122.5	74 546.7	124.3	95.4
Reserva para Gastos de Capital	200.0	192.4			
Capacidades de Gastos		7 778.5			
DÉFICIT DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO	-147 390.8	-147 390.8	-79 527.7	54.0	54.0



INGRESOS

Los ingresos brutos ascendieron a **391 mil 215 millones de pesos**, se sobrecumplen en un 10%, que representa 31 mil 434 millones de pesos¹. Del total recaudado los ingresos tributarios alcanzaron los 263 mil 645 millones de pesos, con un sobrecumplimiento de 16 mil 939 millones de pesos respecto al plan (107%), lo que ratifica la tendencia positiva iniciada en 2022.

Los tributos representaron el **64 %** del total de los recursos financieros recaudados, consolidándose como la principal fuente de financiamiento del Presupuesto y expresión de una mayor madurez del sistema fiscal, en el que se refuerzan los principios de generalidad, equidad y capacidad contributiva.



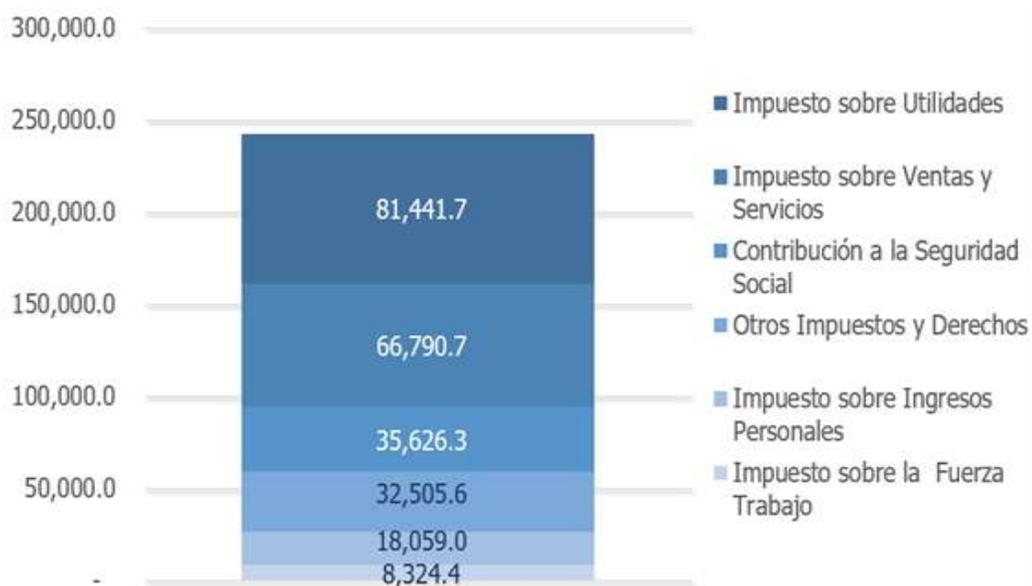
¹ Para el cálculo del sobrecumplimiento de los ingresos no se considera el incumplimiento de las tarifas sociomercantiles por 4,598 millones de pesos, las que por su naturaleza y destino no impactan en el resultado presupuestario.

Incide en el sobrecumplimiento de los ingresos las decisiones de política tributaria concebidas en el Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la Economía adoptadas en el 2024, que influyeron positivamente en el comportamiento de los ingresos. Estas medidas estuvieron orientadas a ampliar la base tributaria, reducir beneficios fiscales no justificados y fortalecer la disciplina fiscal, en correspondencia con los objetivos del plan de estabilización macroeconómica.

INGRESOS POR SECCIONES

Millones de pesos

Conceptos	Ley	Presupuesto Actualizado	Real	R/P %	
				E/L	E/A
Total Ingresos Brutos	338 999.4	364 374.8	391 215.3	115.4	107.4
Ingresos Tributarios	217 113.0	232 493.0	249 431.5	114.9	107.3
Impuesto sobre Ventas	46 482.8	50 701.2	66 790.7	143.7	131.7
Impuesto sobre los Servicios	7 447.9	7 613.7	6 683.9	89.7	87.8
Impuesto sobre Utilidades	72 755.9	82 798.4	81 441.7	111.9	98.4
Impuesto sobre la Fuerza Trabajo	8 053.6	8 216.5	8 324.4	103.4	101.3
Impuesto sobre Ingresos Personales	16 690.9	17 329.9	18 059.0	108.2	104.2
Otros Impuestos y Derechos	32 147.0	32 298.4	32 505.6	101.1	100.6
Contribución a la Seguridad Social	33 534.9	33 534.9	35 626.3	106.2	106.2
Ingresos No Tributarios	121 886.4	131 881.8	141 783.8	116.3	107.5
Aporte de Empresas Estatales	37 568.6	47 298.6	58 504.4	155.7	123.7
Otros Ingresos No Tributarios	84 317.8	84 583.2	83 279.4	98.8	98.5



Durante el año 2024, varios tributos mostraron un desempeño positivo, con aportes superiores a lo planificado, contribuyendo significativamente al financiamiento de los servicios públicos y a la sostenibilidad del Presupuesto del Estado. Este resultado fue impulsado, en gran medida, por el crecimiento del sector no estatal y por una mayor eficiencia en la gestión tributaria:

- a. Impuesto sobre las Ventas: sobrepasó el plan en 16 mil 90 millones de pesos, impulsado principalmente por los aportes de Mipymes al aplicarse este impuesto sobre la totalidad de las operaciones de los mismos, así como los TCP, que generaron más de 12 mil 200 millones de pesos.

Por la recaudación proveniente de la venta minorista de combustibles, al actualizarse los precios de venta, se recaudaron 15 mil 261 millones de pesos.

Por el incremento de los precios y la aplicación del impuesto especial a cigarros y tabacos se recaudaron 10 Mil 2 millones de pesos.

- b. Impuesto sobre Utilidades de las Mipymes: Se sobrecumple en 566 millones de pesos y muestra un crecimiento de 4 mil 234 millones de pesos respecto a 2023.
- c. Impuesto sobre la Fuerza de Trabajo: Aporta 108 millones de pesos más que lo planificado y crece en Mil 610 millones de pesos comparado con el año anterior, reflejando la recuperación de los niveles de empleo formal.
- d. Impuesto sobre Ingresos Personales:
 - Aumenta en 7 mil 543 millones de pesos, con sobrecumplimiento de 729 millones de pesos.
 - Los trabajadores por cuenta propia incrementan su aporte en Mil 908 millones de pesos, con una tendencia sostenida de crecimiento durante todo el año.

- Los trabajadores asalariados del sector estatal también muestran un crecimiento de 2 mil 588 millones de pesos, con picos de recaudación en mayo, agosto y noviembre.
 - Los pequeños agricultores incrementan su contribución en 16 millones de pesos.
 - Al cierre de la Campaña quedaron pendientes por presentar la Declaración Jurada sobre Ingresos Personales 4 mil 270 contribuyentes localizados en las provincias La Habana (2 105), Matanzas (402), Villa Clara (1 621) y Camagüey (142).
 - Se ha actuado sobre 2 mil 447 lo que representa el 57 % de actuación. Se han impuesto Mil 558 multas por un importe de 5 millones de pesos, cobrándose hasta la fecha 4 millones de pesos. Se han aplicado 271 regulaciones migratorias y 2 mil 319 embargos a cuentas bancarias como parte de la actuación sobre estos omisos de campaña
- e. Contribución Territorial para el Desarrollo Local: Se sobrecumple en Mil 930 millones de pesos y mantiene una tendencia estable a partir de abril, aunque se observan comportamientos decrecientes en Artemisa y Camagüey, que deben ser objeto de análisis y atención.
- f. Contribución a la Seguridad Social: Cubre el 75 % de los gastos asociados a esta actividad, lo que representa cinco puntos porcentuales más que lo previsto y nueve más que en 2023.

El Impuesto sobre los servicios muestra un incumplimiento en 930 millones de pesos, en lo que incide la no aplicación de la medida tributaria prevista correspondiente al Impuesto sobre los Servicios de Transportación Pública, el que se incumple en 986 millones de pesos. No obstante, crece en 837 millones de pesos en comparación con el año 2023.

Se incumplen, además:

- a. Impuesto sobre Utilidades (en general): A pesar de crecer en más de 22 mil millones de pesos respecto a 2023, se incumple el plan en Mil 357 millones de pesos.
- b. Impuesto sobre Ingresos Personales (liquidación no agropecuaria): Incumplimiento de 3 mil 104 millones de pesos, a pesar de un crecimiento interanual de Mil 074 millones de pesos.
- c. Retenciones de TCP: Incumplen en Mil 611 millones de pesos, con una evolución decreciente hasta mayo, seguida de una recuperación insuficiente.
- d. Ingresos Personales Eventuales: Incumplen en Mil 733 millones de pesos, aunque crecen respecto al año anterior en 520 millones de pesos.
- e. Impuesto sobre Documentos: Se incumple en Mil 146 millones de pesos y decrece en Mil 11 millones de pesos, por efecto de las medidas sobre pasaportes aplicado a mediados del año 2024.
- f. Transmisión de Bienes y Herencias: Se incumple en 836 millones de pesos, aunque muestra un repunte del 18 % en diciembre por la actualización de los precios referenciales.
- g. Explotación del níquel y minerales metálicos: Aporta 717 millones de pesos menos que lo planificado.

Los ingresos no tributarios ascendieron a 141 mil 784 millones de pesos, lo que representa un 115 % de cumplimiento respecto a lo planificado, con un sobrecumplimiento de 14 mil 495 millones de pesos. Este resultado se alcanza a pesar del incumplimiento de las tarifas socio-mercantiles, que dejaron de aportar 4 mil 593 millones de pesos.

Los Aportes de las Empresas Estatales se sobrecumplen en 11 mil 206 millones de pesos determinado por los dividendos que compensan el incumplimiento de los aportes por rendimiento las empresas tanto del

Presupuesto Central como del Local. Incide en este sobrecumplimiento los pagos efectuados por la Empresa de Transporte Turístico y por la General Nickel Company S.A. Sin embargo, también se constataron irregularidades importantes en la conducta fiscal de múltiples entidades:

Los Otros Ingresos no Tributarios presentaron un sobrecumplimiento de 3 mil 289 millones de pesos. Aunque se registraron incumplimientos en algunos componentes específicos, como:

- Regulación del exceso de liquidez, con un incumplimiento de 3 mil 269 millones de pesos y un decrecimiento de 4 mil 16 millones de pesos respecto a 2023.
- Servicios médicos externos, que también mostraron resultados inferiores a los planificados.

No obstante, estos incumplimientos fueron compensados por la captación de 7 mil 885 millones de pesos en ingresos no previstos en el plan, lo que refleja una capacidad de respuesta oportuna ante situaciones emergentes y una gestión más activa de fuentes alternativas de financiamiento.

Las causas fundamentales del bajo desempeño en la regulación del exceso de liquidez se asocian a modificaciones normativas aplicadas en sectores como el Turismo y ETECSA, que impactaron de manera directa este concepto.

Gestión y Cobro de Multas

Durante el año 2024, la gestión y cobro de multas avanzó en algunos territorios, pero no logró revertirse la elevada acumulación de multas en apremio, lo que limita la captación de ingresos para los presupuestos locales y debilita la efectividad de las sanciones impuestas.

Acciones Implementadas:

- a. Se fortaleció la atención metodológica a gobiernos locales y organismos impositores, con participación activa de las Oficinas de Control y Cobro de Multas (OCCM).
- b. Se mantuvo el intercambio sistemático con las direcciones provinciales de Finanzas y se realizaron cuatro controles ministeriales en La Habana, Artemisa, Matanzas y Pinar del Río.
- c. Se actualizó el convenio con la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), lo que permitió actuar contra deudores reincidentes. También se celebraron tres talleres regionales para revisar y mejorar los sistemas de trabajo.
- d. Se implementó, de manera experimental en 48 municipios, el cobro de multas a través de Correos de Cuba, incluyendo la modalidad de pago por carteros. Se trabaja en la informatización de este proceso.
- e. Para enfrentar el déficit de gestores (plantilla al 65 %), se incorporó personal de apoyo y estudiantes, experiencia efectiva aunque no generalizada.
- f. El Consejo de Ministros aprobó un incentivo salarial para los trabajadores de las OCCM, vinculado a la efectividad del cobro. Su aplicación comenzará en 2025 y debe contribuir a mejorar los resultados.

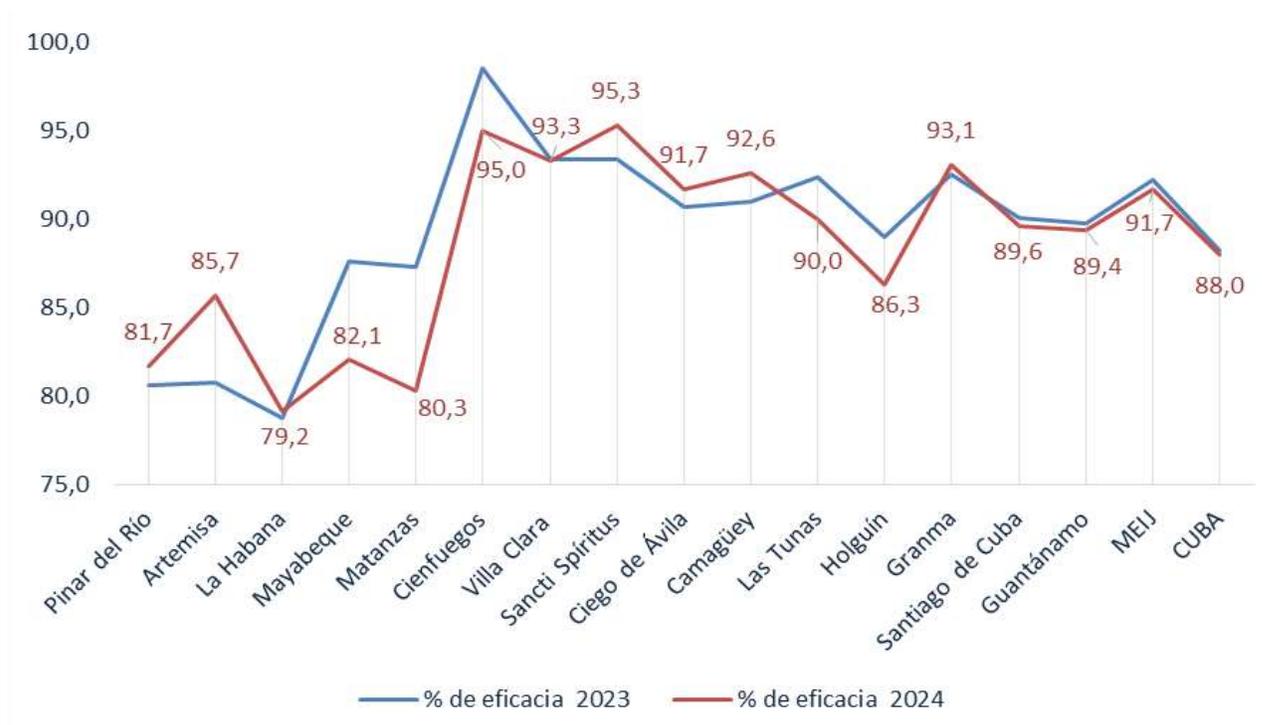
El sistema automatizado CGM se consolidó como herramienta de gestión, aunque persisten atrasos por afectaciones eléctricas, especialmente en Pinar del Río y Cienfuegos.



A través de Transfermóvil se pagaron 291 256 multas por un valor de 305 millones de pesos, lo que representa el 20 % del total cobrado. Aunque es un resultado superior al de años anteriores, aún se subutiliza esta vía.

A nivel nacional, la eficacia en el cobro fue del 88 %, similar al año anterior. No obstante, 115 municipios superaron el 90 %, mientras que Consolación del Sur, Plaza de la Revolución y San José de las Lajas reportaron niveles inferiores al 60 %.

Las provincias con menor efectividad promedio fueron Mayabeque (82.1 %), Matanzas (80.3 %) y Holguín (86.3 %).



En La Habana, donde se concentra el mayor número de multas pendientes (27 % del total nacional), se implementó un programa especial de fortalecimiento de la gestión, en coordinación con el gobierno provincial. Este incluyó:

- Visitas de supervisión y chequeos semanales con intendentes.

- Acciones para mejorar la plantilla, conectividad del sistema CGM y control automatizado.
- Estrategias comunitarias para acercar el cobro a los barrios.

Resultado de estas acciones, la eficacia del cobro en la capital pasó del 72.7 % en abril al 79.7 % en diciembre, aunque aún por debajo del objetivo previsto.

Retos:

- a. Se mantiene una tendencia a la baja en la imposición de multas: en 2024 se impusieron Un millón 518 mil 700 multas, 111 mil menos que en 2023 (una disminución del 7 %). Esto está asociado al bajo completamiento de las plantillas de los cuerpos de inspección.
- b. Las multas canceladas se redujeron un 57 %, gracias al seguimiento con los organismos impositores.
- c. Permanecen 183 mil 607 multas en apremio, con más de 60 días sin cobrar, por un total de 677 millones de pesos. Esta cifra representa el 59.5 % del total pendiente, aunque decreció en más de 11 mil respecto al año anterior.
- d. El 64 % de estas multas se concentran en seis provincias: La Habana (27 %) Holguín, Matanzas y Santiago de Cuba (10 % cada una) y Pinar del Río (8 %)

Aportes de las Formas de Gestión No estatales

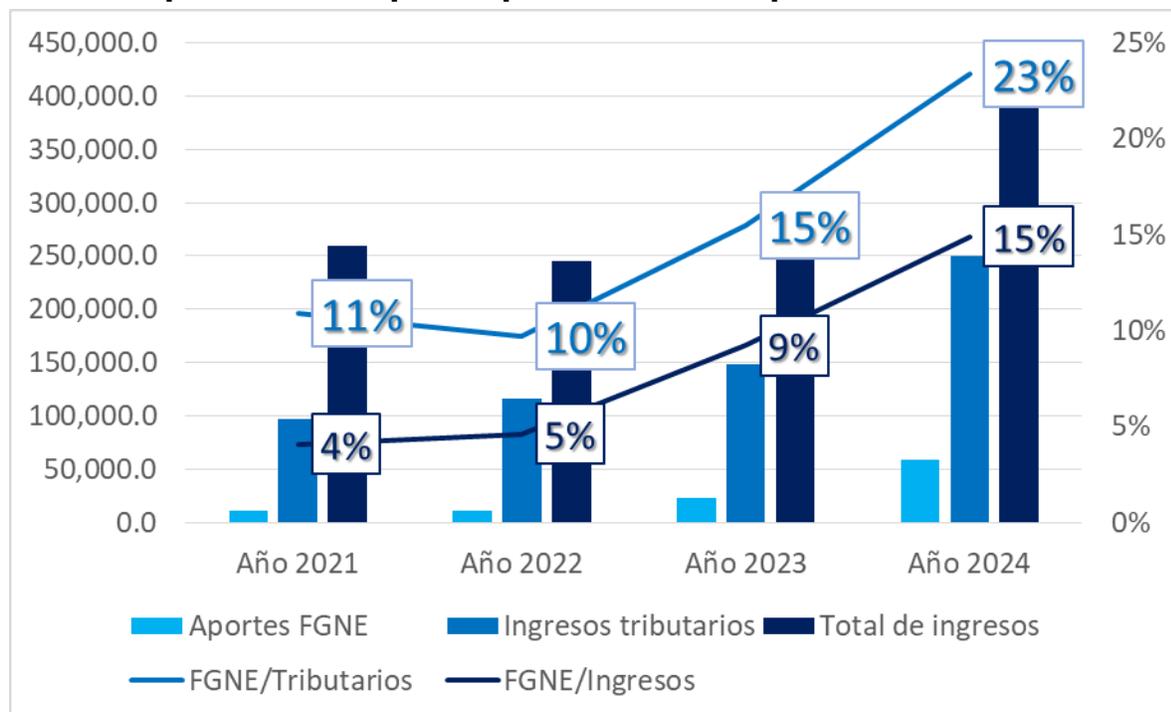
Los ingresos captados de las formas de gestión no estatales ascendieron a 58 mil 258 millones de pesos, el 143 % del plan del año, para un sobrecumplimiento de 17 mil 368 millones de pesos.

Las FGNE continuaron ganando peso en la estructura tributaria, con una participación del 15 % de los ingresos, lo que reafirma su papel

complementario en el modelo económico cubano y la necesidad de mantener una fiscalización efectiva sobre este segmento.

Estos ingresos en su conjunto representaron el 23 % de los ingresos tributarios, superior en 8 puntos porcentuales a la participación del año anterior; del total de ingresos representan el 15 %.

Comportamiento participación de los aportes de las FGNE



Millones de pesos

Actores	Ejecución 2023	Plan 2024	Ejecución 2024	Variación (E24-E23)	Relac. (%) E / P 2024
Trabajadores por Cuenta Propia	10.242,9	18.594,3	18.015,3	7.772,4	96,9
Mipymes	8.204,9	15.333,2	34.650,6	26.445,7	226,0
Cooperativas No Agropecuarias	789,3	910,8	882,3	93,0	96,9
Otros Ingresos de Formas de Gestión no Estatal	3.802,9	6.052,8	4.710,4	907,5	77,8
Total	23.040,0	40.891,1	58.258,6	35.218,6	142,5

Respecto a igual periodo del año anterior crece en 35 mil 218 millones de pesos. Los principales crecimientos se concentran en los aportes de las Mipymes. Con respecto al plan del 2024, se incumple en los trabajadores por Cuenta Propia, Cooperativas No Agropecuarias y en otros.



Los crecimientos más importantes se observan en los aportes de TCP y MIPYMES.

Control fiscal

Como parte de las acciones de control fiscal, se han realizado 217 mil 900 acciones de control y se determinan adeudos por un monto total de 6 mil 950 millones de pesos (**el avance del mes fue de 24 mil 453 acciones y 944 millones de pesos**):

- a) Se concluyeron 116 auditorías fiscales con un importe de 183 millones de pesos.
- b) Se realizaron 4 mil 753 acciones de fiscalización con un importe de 2 mil 400 millones de pesos.
- c) Se revisó el cumplimiento de las obligaciones a 213 mil 31 contribuyentes, detectando subdeclaración en 146 mil 643 a los que se les determinó una deuda de 4 mil 366 millones de pesos.

Se prestó atención priorizada a las Mipymes y TCP que realizaron operaciones de importación, realizándose 695 acciones de control que determinaron deudas por Mil 880 millones de pesos, de los cuales ya se han recuperado Mil 146 millones (61 %). Igualmente, se revisaron 53 mil 603 actos de transmisión de bienes y herencias, detectándose 9 mil 684 deudores por 99 millones de pesos, de los que se han cobrado 69 millones.

El proceso de bancarización fiscal también avanzó, aun sin los resultados esperados, alcanzando un cumplimiento del 79,7 % del total de obligados a abrir cuentas bancarias fiscales, quedando pendientes 130 mil 102. Se recibieron aportes por los canales de pago electrónicos por 166 mil 106 millones de pesos, el 42,5 %.

Por deudas fiscales se ha regulado la salida al exterior a 11 mil 915 deudores, con un importe de 2 mil 330 millones de pesos. Se han desregulado 3 mil 204 deudores que han pagado la totalidad de la deuda cobrándose 858 millones.

En el enfrentamiento a la evasión fiscal, se presentaron 88 expedientes a los grupos de análisis, con 25 denuncias formalizadas y 55 casos con sentencia firme.

El cobro total de la Deuda Tributaria asciende a 4 mil 923 millones de pesos. Queda pendiente de cobrar 3 mil 587 millones de pesos, en 131 mil 984 deudores, de los cuales 127 mil 826 son personas naturales y 4 mil 158 personas jurídicas.

De los 131 mil 984 deudores que registra la Oficina al cierre de diciembre, en 118 mil 201 que representan el 90 % del total, las deudas son menores o iguales a 5 mil pesos con un importe ascendente a 98,7 MMP y de ellos 48.939 (37.0%) tienen deudas menores o iguales a 200 pesos, lo que refleja la necesidad de fortalecer la educación fiscal y los mecanismos de gestión oportuna de deudas de bajo monto, especialmente entre las personas naturales.

Los deudores se incrementan en 995, no obstante, en el análisis realizado en la gestión de cobro, comparado con igual período del año anterior, se logra un crecimiento ascendente a 145 millones de pesos, incidiendo en este resultado, de forma positiva la mayoría de las provincias, excepto Pinar del Río, La Habana, Las Tunas, Granma y la Isla de la Juventud, las que decrecen.

Se ratifican debilidades en el orden estructural y organizativo de los procesos de fiscalización y de cobranza en las oficinas de administración tributaria e insuficiente prioridad, seguimiento y control de la recaudación por las autoridades locales.

BENEFICIOS FISCALES

Los incentivos fiscales constituyen exenciones, desgravámenes y deducciones establecidas en la Ley 113 “Del Sistema Tributario”, la Ley del Presupuesto del Estado o por el Ministro de Finanzas y Precios, en uso de las facultades que la propia Ley 113 le otorga, y consisten en adecuar la obligación del pago de un tributo determinado para reducir su carga impositiva.

Como parte de la estrategia de disminuir el déficit, en el año 2024 se realizó un levantamiento integral de estos beneficios para evaluar su impacto económico y determinar su pertinencia de cara al año 2025. Este proceso busca garantizar que las exenciones y bonificaciones mantengan su efectividad en el apoyo a la inversión, la eficiencia empresarial y el desarrollo sostenible, ajustándose a las necesidades actuales del país.

Los Beneficios Fiscales que se otorgan en la Ley 113 “Del Sistema Tributario”, se conciben de oficio; se establecen 8 tributos con 16 apartados que norman las bonificaciones y exenciones, en lo fundamental asociadas al pronto pago de impuestos, incentivar la producción agropecuaria, las exportaciones, proteger a personas

adultas, insolventes económicamente y protege a organismos que realizan actividades políticas, de masas y sociales.

Por la aprobación de la Ley anual del Presupuesto del Estado en la Asamblea Nacional del Poder Popular, se otorgan 7 beneficios fiscales, básicamente el objetivo que lo fundamenta obedece a productos y servicios que tienen precios centralizados e impactan directamente en la comercialización minorista a la población y sus costos superan los precios de ventas, los tributos beneficiados se localizan en el Impuesto sobre las Ventas, y Sobre los Servicios, Contribución Territorial para el Desarrollo Local, las Ventas de Productos Agropecuarios y los pagos de tributos que se realizan por canales electrónicos. Se registran 2 mil 61 millones de pesos aproximadamente como sacrificio fiscal al Presupuesto del Estado.

Al amparo de las facultades que le confiere la Ley 113 “Del Sistema Tributario” en la Disposición Final Segunda, incisos a) y b), el Ministro de Finanzas y Precios concedió beneficios fiscales que ascienden a 3 mil 688 millones, por conceptos de aranceles comerciales por las importaciones de materias primas, equipos y maquinarias para procesos inversionistas en el sector empresarial, a Importaciones de los colaboradores por encima del valor, a la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, se emitieron normas generales que estimulan las exportaciones, a las empresas que trabajan con energía renovables; a las unidades de interfaz y parques tecnológicos, con exenciones y bonificaciones en el Impuesto sobre Utilidades y adicionalmente se reduce desde un 10 a 40% el Rendimiento de la Inversión Estatal a 4 entidades, para favorecer su capitalización.

Los beneficios fiscales se concentran en 5 tributos, con mayor concentración en el sacrificio fiscal en el Impuesto aduanero, que se otorga, en lo fundamental, para estimular las importaciones de materias primas, equipos y maquinarias para procesos inversionistas en todos los sectores y en la ZED MARIEL.

- Impuesto sobre Utilidades con el 0.52% y asciende a 19 millones de pesos.
- Impuesto sobre Ventas y sobre los Servicios con el 0.069% y representa 2 millones 530 mil pesos.
- Impuesto Especial a Productos y Servicios con el 0.0021% y asciende a 79 mil pesos.
- Impuesto Aduanero con el 95.88% y asciende a 3 536 millones de pesos.
- Aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal con el 1.84 % el que asciende a 67 millones de pesos.

DEVOLUCIONES

Las devoluciones de ingresos indebidos a contribuyentes ascendieron a 954 millones de pesos, muestran una inejecución de 346 millones de pesos, de los cuales corresponden 231 millones de pesos al Presupuesto Central. Están pendientes 5 mil 481 resoluciones, en su mayoría corresponden al año 2022, por un valor de Mil 21 millones de pesos.

Este procedimiento requiere de una evaluación más operativa que permita la redistribución de los recursos y con ello su total ejecución, para atender con prelación los créditos envejecidos a favor de los contribuyentes.



GASTOS

Los gastos totales ejecutados ascendieron a **464 mil 967 millones de pesos**, el 92%. Esto implicó la inejecución de 41 mil 115 millones de pesos, de los cuales 29 mil 568 millones de pesos corresponden a gastos corrientes y 3 mil 768 millones de pesos a gastos y transferencias de capital. Los 7 mil 779 millones de pesos restantes se retiraron por incumplimientos en los niveles de actividad, como parte de las acciones para contribuir a un mejor resultado presupuestario.

GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA (sector social y administración pública)

Se ejecutaron 295 mil 469 millones de pesos de gastos en la Actividad Presupuestada, lo que representa el 95% del monto aprobado, quedando 15 mil 189 millones de pesos sin ejecutar. De esta cifra 4 mil 598 millones de pesos corresponden a las tarifas socio mercantiles.

Tienen mayor incidencia en esta inejecución el sistema de tesorería (2 472.0 MMP), los organismos centrales (1 373.8 MMP), las provincias Camagüey (191.5 MMP), Holguín (183.7 MMP), Sancti Spíritus (168.7 MMP), Granma (166.6 MMP), las Tunas (131.5 MMP) y

Matanzas (102.3 MMP) y el MES (314.2 MMP), el MINSAP (160.4 MMP), el MINTUR (110.4), TSP (88.3 MMP) y el MTSS (83.0 MMP).

La provincia de Villa Clara presentó un sobregiro del 0.4 %, al no adoptar oportunamente medidas que garantizaran el cumplimiento de los niveles de gastos aprobados.

Dentro de esta actividad, se ejecutaron 83 mil 566 millones de pesos por Gastos de Personal, equivalentes al 98 % del plan, con una inejecución de 2 mil 89 millones de pesos. Este gasto representó el 28 % de la actividad presupuestada, lo que significa una reducción de 3 puntos porcentuales respecto al año anterior, influye el éxodo de trabajadores del sector presupuestado.

La inejecución de este tipo de gasto ha sido una tendencia en los últimos años, y al tener carácter directivo, ha contribuido favorablemente a la reducción del déficit fiscal aprobado.

En los presupuestos locales el gasto de personal representó el 46 % del financiamiento total destinado a la actividad presupuestada, 2 puntos porcentuales por encima del año anterior. Esto sugiere la necesidad de continuar revisando la estructura de este gasto, especialmente en la actividad administrativa, dada la magnitud de su participación.

Las unidades presupuestadas realizaron pagos a personas naturales y otras FGNE para la adquisición de bienes y servicios por un total de 13 mil 968 millones de pesos, cifra superior en 2 mil 189 millones de pesos respecto al año anterior. Este comportamiento genera presiones adicionales sobre los precios, dada la limitada disponibilidad de ofertas. No obstante, en el segundo semestre de 2024, estos pagos se redujeron en 554 millones de pesos con relación al primer semestre, en lo que influye la aplicación de la Resolución 209 del 2024 del MFP.

Las actividades que concentran estos pagos incluyen compras a productores agropecuarios, contratación de servicios para reparación

de vehículos, ejecución de acciones de inversión o mantenimiento constructivo, y adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones sociales de las unidades presupuestadas.

Los gastos financieros por intereses de la Deuda Pública ascendieron a 14 mil 216 millones de pesos. Aunque esta cifra fue 2 mil 248 millones de pesos menor que lo planificado, representa un aumento de 10 mil 348 millones de pesos con respecto al año anterior. Este aumento se debió al pago de intereses acumulados correspondientes a deudas generadas en los años 2021 y 2022, que debieron honrarse en el año 2023 pero se postergaron, contribuyendo a reducir cuasifiscalidades identificadas.

Desde el Presupuesto del Estado se brinda atención prioritaria a la Asistencia y Seguridad Social, Salud Pública y Educación, las cuales representan el 63 % del total del gasto de social, alcanzando un valor de 189 mil 840 millones de pesos.



Millones de Pesos			
Clasificación Económica	Presupuesto Actualizado	Ejecución	E/PA
TOTAL	310 657,8	295 469.0	95.1
Salud Pública	74 995.2	71 796.2	95.7
Educación	68 891.5	66 163.2	96.0
Administración Pública	80 453.2	76 220.3	94.7
Seguridad Social	47 708.5	47 603.1	99.8
Asistencia Social	4 885.4	4 510.3	87.6
Cultura	10 966.5	10 496.5	95.7
Deportes	7 103.9	6977	98.2
Ciencia e Innovación Tecnológica	862.1	825.9	95.8
Resto	14 791.5	11 109.5	75.1

SALUD PÚBLICA

El sector de la salud continúa recibiendo una parte significativa de los recursos del Presupuesto del Estado, en correspondencia con su impacto en la calidad de vida de la población y la política de solidaridad de nuestro país. En el año 2024 se asignaron 57 mil 101 millones de pesos (sin incluir tarifas), reflejando un crecimiento respecto al año anterior, asociado principalmente a gastos de alimentos, medicamentos, salarios, mantenimientos y reparaciones.

Los gastos de personal crecieron en 8 mil 218 millones de pesos, en parte por medidas de atención gradual al personal del sector; sin embargo persisten problemas como la migración de profesionales y la inestabilidad de la fuerza laboral.

A pesar del esfuerzo financiero, se mantiene un déficit de recursos materiales: medicamentos, reactivos de laboratorio, material gastable y otros insumos básicos, tanto importados como nacionales. Esta situación provocó una inejecución de 160 millones de pesos en el sector.

Aun en este contexto, se reportaron más de 102 millones de consultas médicas en la atención primaria y más de 7 millones de actividades hospitalarias, aunque ambas cifras fueron inferiores al año anterior y a las planificadas.

En los centros asistenciales destacan:

- El Centro Nacional de Electromedicina, que ejecutó el 989 % de su plan , con más de 3 mil servicios técnicos especializados en el mantenimiento y puesta en marcha de equipos médicos de alta tecnología.
- El IPK reforzó su vigilancia epidemiológica ante arbovirosis como Dengue y fiebre de Oropouche, introduciendo nuevos protocolos de diagnósticos.
- El Instituto de Oncología y el Hospital “Hermanos Ameijeiras” incrementaron la actividad quirúrgica y las consultas especializadas, aunque enfrentan limitaciones por roturas de equipos y escasez de medicamentos, con listas de espera en aumento.
- Se adquirieron medicamentos de alto costo (como Interferón, Intaglobin, Anticuerpos monoclonales) para tratamientos complejos en neurología, hematología y oncología, aunque persisten faltas de más de 300 renglones del cuadro básico.

En general los gastos de medicamentos, reactivos y material gastable se ejecutaron al 97 % del plan, pero continúan siendo afectados por el incremento de precios y la inestabilidad en los suministros. Se mantienen en baja cobertura productos esenciales como antibióticos, citostáticos, sueros, guantes, agujas, entre otros, lo cual afecta los niveles de actividad asistencial.

Asimismo, se incrementaron los gastos asociados a la cooperación médica internacional, incluyendo el estipendio a los colaboradores y

otros costos de la modalidad Asistencia Técnica Compensada, así como servicios de salud prestados en el exterior.

Con recursos del Presupuesto se apoyaron más de 300 proyectos de investigación, priorizando enfermedades crónicas, envejecimiento, salud mental, epidemiología, oncología, enfermedades cardiovasculares e innovaciones en diagnóstico y en cirugía mínimamente invasiva. Se destacan:

- Proyectos de impacto poblacional en el Centro Internacional de la Tercera Edad y el Centro Nacional de Genética Médica, con investigaciones asociadas al envejecimiento saludable, enfermedades raras y salud comunitaria.
- El IPK, el Instituto de Oncología, el de Cardiología, Y EL DE Oftalmología Ramón Pando Ferrer desarrollaron investigaciones aplicadas que fortalecen la capacidad diagnóstica, terapéutica y de respuesta ante epidemias.
- Las universidades de Ciencias Médicas lideraron investigaciones territoriales con enfoque preventivo y de innovación educativa.

Más allá del volumen lo más relevante es que estos proyectos generan mejoras concretas en diagnósticos, tratamientos, tecnologías médicas y formación del personal capacitado, contribuyendo a sostener la atención en medio de limitaciones materiales.

EDUCACIÓN

Este sector, después de la salud, concentra significativos gastos, reflejando, como resultado de la política del país de garantizar el acceso gratuito a los diferentes niveles de enseñanza.,

Se ejecutaron, excluyendo las tarifas socio-mercantiles, 52 mil 150 millones de pesos, con un crecimiento de 12 mil 63 millones de pesos, respecto al año anterior, lo que permitió atender una matrícula total de

Un millón 653 mil alumnos, distribuidos en los siguientes tipos de enseñanza:



En los programas principales, los gastos reflejan el esfuerzo que realiza el país en materia de educación para contribuir a la calidad de vida y al proceso docente educativo.

Con un peso del 54 % sobre el total, los gastos de personal ascendieron a 28 mil 332 millones de pesos, lo que representa un incremento de 6 mil 598 millones de pesos respecto al año 2023. Por las medidas aprobadas para la atención gradual al personal de este sector se reincorporaron 10 mil 721 trabajadores docentes y 2 mil 11 no docentes. No obstante, las medidas salariales no han logrado frenar el éxodo laboral. Desde su implementación, se han producido 24 mil 612 bajas definitivas.

El principal reto que enfrenta la educación superior cubana es formar graduados con alta calificación profesional, responsabilidad ética, social y ambiental, comprometidos con el proyecto socialista. Las universidades desempeñan un rol esencial en el desarrollo del país, al

formar el capital humano que integra la comunidad científica y tecnológica, generadora de conocimiento e innovación.

Al cierre del año 2024, el claustro universitario estuvo conformado por 16 mil 727 profesores e investigadores, con una ligera disminución de 213 respecto a 2023. El 34 % de estos docentes ostenta el grado de Doctor en Ciencias, indicador clave para elevar la calidad de los procesos universitarios. A pesar de cumplirse la meta anual en el primer semestre, se requiere continuar fortaleciendo las categorías científicas, especialmente del personal joven.

Durante el curso académico 2024 ingresaron a la educación superior 46 mil 252 estudiantes, alcanzando una matrícula total de 150 mil 958 estudiantes de pregrado. La eficiencia de ciclo fue del 50,5 %, por debajo de la meta propuesta del 58 %, y mostró una tendencia decreciente en los últimos tres cursos. Entre las principales causas figuran el contexto demográfico adverso y el incremento de bajas estudiantiles por causas voluntarias, por insuficiencia docente y por deserción.

En las provincias de Pinar del Río, Villa Clara y Holguín se continuó implementando el proceso de ingreso con un enfoque territorial, lo cual arrojó resultados positivos, razón por la que se extenderá al resto de las provincias y al municipio especial Isla de la Juventud, excepto en La Habana.

El Colegio Universitario alcanzó una matrícula de 2 mil 290 estudiantes, lo que representa un sobre cumplimiento del plan.

Durante el curso se desarrollaron 242 programas académicos de pregrado en los CUM, que representa el 67,2 % de la meta planificada (360). Se desarrollan 21 programas de formación técnica superior de ciclo corto, sobrecumpliendo la meta planificada (16).

El proceso de formación integral se desarrolló con un claustro compuesto por un 57,9 % de profesores titulares y auxiliares, superior a la meta de 53 %.

Los resultados muestran que, a pesar de las dificultades, se avanza en la formación integral de los profesionales, con alto compromiso de la comunidad universitaria. El 96 % de los estudiantes encuestados manifestó estar satisfecho con la calidad de su formación, superando en 7,2 puntos porcentuales los resultados anteriores.

ASISTENCIA SOCIAL

En correspondencia con el concepto de vulnerabilidad aprobado en el Acuerdo No. 9152 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en el año 2021, se brindó protección a 183 mil 852 familias, que agrupan 315 mil 921 beneficiarios.

Durante el año, 36 mil 66 familias dejaron de estar en situación de vulnerabilidad económica al desaparecer las causas que motivaron su protección. No obstante, se identificaron 33 mil 867 nuevos núcleos familiares vulnerables, principalmente por contar con un solo ingreso para más de un miembro del hogar, lo que limita su cobertura de necesidades básicas.

Como parte de la atención a personas en situación de vulnerabilidad:

- 3 mil 555 madres de hijos con discapacidad severa recibieron protección especial.
- 11 mil 549 beneficiarios accedieron al servicio de asistencia social a domicilio, brindado por 10 mil 360 personas contratadas como asistentes sociales.

Se otorgaron subsidios parciales o totales para servicios sociales comunitarios e institucionales a:

- 226 personas para el pago del consumo eléctrico de equipos de climatización u otros que aseguran su vitalidad en el hogar.

- 2 mil 225 personas para el pago del servicio de Hogar de Ancianos.
- 2 mil 886 personas para Casas de Abuelos.
- 2 mil 439 personas para el Servicio de Atención a la Familia.

El presupuesto ejecutado en esta actividad alcanzó 5 mil 584 millones de pesos, lo que representa el 94.6 % del plan anual. Asimismo, se entregaron recursos materiales a 88 mil 161 familias, por un valor de Mil 124 millones de pesos, que equivale al 94.2 % de planificado para este tipo de protección.

Entre los recursos entregados se incluyen:

- 71 mil 976 mudas de ropas,
- 23 mil 243 pares de calzado,
- 54 mil 890 toallas,
- 94 mil 788 sábanas y fundas,
- 20 mil 201 colchones,
- 28 mil 706 enseres de cocina y
- 42 mil 589 artículos diversos (módulos de aseo, mochilas escolares, juguetes para niñas y niños, entre otros).

CULTURA

Los gastos ejecutados en este sector ascendieron a 9 mil 740 millones de pesos, cifra superior en Mil 863 millones de pesos con respecto al año anterior, en correspondencia con los programas orientados a elevar el nivel cultural de la población y promover una recreación sana.

Se aseguró, desde el presupuesto, la transmisión de 626 mil 559 horas de radio y televisión, así como la realización de 5 millones 217 mil ofertas de actividades culturales. Sin embargo la oferta cultural se cumple al 87% respecto al plan, en lo que inciden fundamentalmente los servicios bibliotecarios, los cuales representan el 99,1% de la

Oferta total, específicamente la oferta online se vio afectada por la situación energética del país.

Durante el mes de noviembre se celebró el Festival Internacional de Ballet, uno de los eventos más relevantes del año, así mismo se aseguró, como cada año, la Feria Internacional del Libro.

Se aseguró el funcionamiento de 203 instalaciones culturales, principalmente en centros culturales y salas teatrales.

DEPORTES

Durante el año, se ejecutaron 6 mil 977 millones de pesos para el desarrollo del deporte y la cultura física, con un incremento de 2 mil 55 millones de pesos respecto al período anterior. Estos recursos permitieron asegurar materiales de estudio, uniformes y alimentación para los atletas, con énfasis en los centros de Alto Rendimiento.

Se realizaron acciones de reparación y mantenimiento en instalaciones de subordinación nacional, incluyendo: ESFAAR Cerro Pelado, ESFAAR Giraldo Córdova Cardín, la Unidad Presupuestada de Aseguramiento al Deporte, el Instituto de Medicina Deportiva, la escuela ramal, entre otros

El presupuesto asignado se destinó a las prioridades establecidas en la estrategia de desarrollo del deporte cubano, destacando la celebración de importantes eventos en el país, entre ellos:

- El Torneo Panamericano Open de (todas las categorías) y campamentos infantiles de judo.
- La competencia internacional de Aguas Abiertas “Gran Reto de Natación”.
- Tres encuentros clasificatorios de baloncesto frente a Puerto Rico, Bahamas y EE.UU.
- El Open de Taekwondo de La Habana y el tope bilateral Cuba-Venezuela de futsal.

- La Noche de Campeones de Boxeo.
- La carrera Marabana-Maracuba.
- El 1er Campeonato Panamericano de Pentatlón en Cuba.
- El Medio Maratón de Varadero, con participación internacional.

En el ámbito nacional, se realizaron 58 eventos de primera categoría, entre ellos la 63 Serie Nacional de Béisbol, torneos Béisbol 5, Voleibol, Bádminton (Giraldilla de La Habana) y Ajedrez (Capablanca in Memoriam).

En el deporte juvenil y escolar, se organizaron 24 eventos en 11 disciplinas dentro de los 60 Juegos Deportivos Escolares Nacionales, así como 57 eventos escolares, 23 pioneriles y 6 para personas con discapacidad.

Además, se destinaron 133 millones de pesos a la participación de nuestros atletas en eventos clasificatorios rumbo a los juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, incluyendo las Sordolimpiadas, campeonatos mundiales y bases de entrenamiento

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Para mantener la vitalidad y el funcionamiento de los organismos de la Administración Central del Estado, así como las actividades de la defensa, de saneamiento y otras que cumplen los Servicios Comunales se destinaron 87 mil 329 millones de pesos.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Durante el año se ejecutaron Mil 623 millones de pesos en programas y proyectos científicos a nivel nacional, sectorial y territorial. Estos recursos permitieron garantizar importantes investigaciones, servicios científico-técnicos y acciones de regulación y control ambiental, incluyendo vigilancia sismológica, meteorológica, química y radioactiva, esenciales para el sistema de alerta temprana.

También se respaldaron acciones del Plan Turquino y la recuperación de instalaciones del CITMA en Pinar del Río tras el paso del huracán Ian (ECOVIDA y Centro Meteorológico Provincial).

Principales resultados alcanzados en el año:

- a. Producción de alimentos y agroindustria: Se desarrollaron nuevas tecnologías para mejorar cultivos como yuca, boniato y malanga, así como líneas de abejas de alta productividad. En la agroindustria azucarera, se introdujeron cultivares de alto contenido azucarero y se aplicaron tecnologías que mejoran los rendimientos.
- b. Salud y envejecimiento: Se crearon medicamentos como la Gabapentina y el CIDEM 255 (con patente internacional), dispositivos para la movilidad del adulto mayor y tecnologías de diagnóstico médico basadas en inteligencia artificial para enfermedades como úlcera del pie diabético y cáncer pulmonar.
- c. Energía y cambio climático: Se desarrollaron métodos para mejorar la eficiencia en paneles solares y termoeléctricas, además de propuestas para perfeccionar el marco regulatorio energético. Se elaboraron estudios sobre vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos y se trabajó en la adaptación del hábitat urbano.
- d. Transformación digital y automatización: Se impulsó el uso de inteligencia artificial, robótica y vehículos no tripulados en la agricultura y salud. También se crearon aplicaciones móviles y plataformas para mejorar la gestión gubernamental, servicios médicos y producción agropecuaria.
- e. Biotecnología y nanotecnología: Se avanzó en el desarrollo de vacunas, medicamentos para enfermedades graves y materiales innovadores como el óxido de grafeno para la construcción. Se identificaron plantas útiles para la síntesis de nanopartículas.

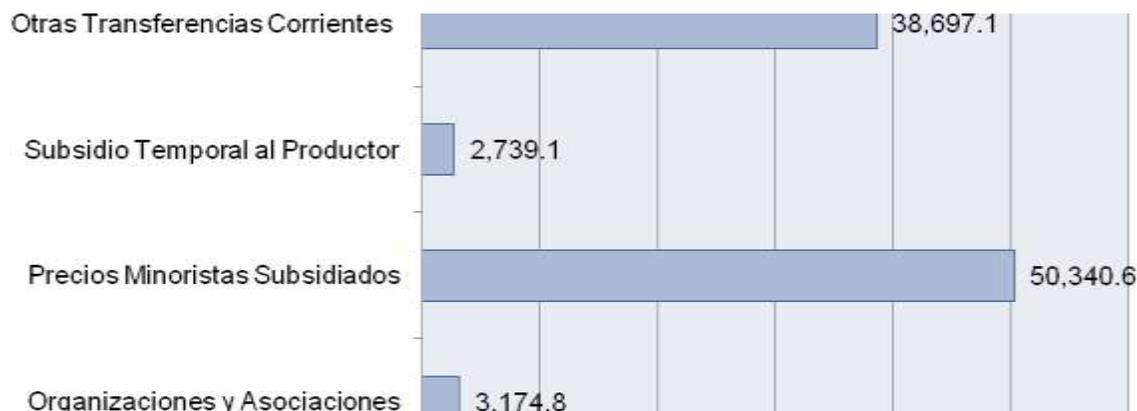
- f. Ciencias sociales y humanidades: Se trabajó en la medición de la pobreza multidimensional, estudios sobre desigualdad social, desarrollo local y participación ciudadana. Se propusieron bases metodológicas para nuevas leyes y políticas públicas
- g. Desarrollo local: Se promovieron tecnologías sismo-resistentes, estructuras de innovación en municipios agropecuarios, y proyectos en provincias como Pinar del Río, Sancti Spíritus, Camagüey y Santiago de Cuba, con impactos en la agricultura, salud y eficiencia energética.

Como parte de los programas sectoriales se destacan la informatización del Servicio Sismológico Nacional, el desarrollo de técnicas nucleares para la agricultura y la salud, la actualización del inventario de la biodiversidad y el avance en meteorología aplicada al desarrollo sostenible. Además, se fortalecieron los sistemas de calidad, normalización y gestión documental del país.

Se ejecutan además 271 millones de pesos mediante fondos especializados, de los cuales corresponden 100 millones de pesos al FNMA y 171 millones de pesos al FONCI, destinados al financiamiento de proyectos clave para el desarrollo sostenible.

GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA

Durante el año, los gastos de la actividad no presupuestada ascendieron a 94 mil 952 millones de pesos, lo que representa una ejecución inferior en 14 mil 261 millones de pesos respecto a lo planificado. Esta diferencia se debe, principalmente, a la menor ejecución por disminución de los niveles de actividad los subsidios que se otorgan como a los medicamentos controlados y la caña de azúcar. No obstante, muestra sobre giro CACSA, lo cual constituye una indisciplina financiera.



Más de la mitad del gasto (54 %) se destinó a subsidiar precios minoristas de bienes y servicios esenciales, con una ejecución de 50 mil 341 millones de pesos, equivalente al 94 % de lo planificado. Estos subsidios benefician directamente y se distribuyeron de la siguiente forma:

- a. 37 mil 623 millones de pesos para el subsidio a la tarifa eléctrica en los sectores residencial y agropecuario, cifra superior en 8 mil 123 millones de pesos respecto a 2023, debido a cambios en la estructura de generación.
- b. 5 mil 8 millones de pesos para subsidiar de la leche.
- c. 4 mil 115 millones de pesos para cubrir subsidios gestionados por los gobiernos locales, como las dietas médicas, el programa de niños bajo peso, leche para niños de 0 a 7 años, canastilla, entre otros.
- d. Mil 729 millones de pesos para compensar la diferencia entre el precio mayorista y el minorista de los medicamentos contralados.
- e. 724 millones de pesos para subsidiar las tarifas de transporte público.

- f. 536 millones de pesos para subsidiar las tarifas del servicio de abastecimiento de agua.

Se ejecutaron 38 mil 697 millones de pesos en Otras Transferencia corrientes, principalmente para proteger sectores productivos y servicios estratégicos: Entre los más relevantes:

- a. 13 mil 933 millones de pesos para compensar el precio de importación de los combustibles y el precio de venta.
- b. 10 mil 198 millones de pesos para la compensación del precio de importación del pienso para la producción avícola.
- c. 6 mil 719 millones de pesos para compensar el precio de productos alimenticios importados incluidos en la canasta normada.
- d. Mil 948 millones de pesos para bonificar intereses y seguros de financiamientos otorgados a las bases productivas, para fomentar la producción agropecuaria.
- e. Mil 626 millones de pesos destinados al desarrollo de la ciencia, tecnología y medio ambiente.
- f. Mil 108 millones de pesos en la conservación de la flora y la fauna.

Se ejecutaron 3 mil 175 millones de pesos (el 97 % del plan) para el financiamiento de organizaciones y asociaciones como ACLIFIM, ANCI, ANSOC y ACPDI, que brindan atención a personas en situación de discapacidad y otros sectores vulnerables.

Se destinaron 2 mil 739 millones de pesos en subsidios temporales a productores de caña y café cereza robusta, aunque se dejaron de ejecutar Mil 376 millones de pesos debido a afectaciones en los rendimientos agropecuarios.

GASTOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Durante el año, se ejecutaron 74 mil 547 millones de pesos en gastos de inversiones y transferencias de capital, lo que representa el 95 % del plan. La inejecución de 3 mil 768 millones de pesos se debió, en lo

fundamental, a falta de recursos, combustible y retrasos en importaciones.

En esta actividad se identificaron gastos por encima del plan aprobado en el Ministerio de Educación Superior por 6% asociado a donaciones recibidas no contenidas en el Presupuesto aprobado y Oficina del Historiador en un 4% por el financiamiento adelantado de las operaciones del año 2025.

Millones de pesos

Gastos y Transferencias de Capital	2024		%
	Presupuesto Actualizado	Ejecución	E/PA
Total	78 122.5	74 546.7	95.4
Inversiones Materiales	40 957.4	38 997.8	95.2
Capital de Trabajo	8 654.3	7 917.7	91.5
Subvención por Pérdida	13 449.1	13 212.2	98.2
Subvención a UPTE	5 070.0	4 881.4	96.3
Amortización de Créditos y Otros	9 991.7	9 537.6	95.5

Más de la mitad de estos recursos (52%) se destinó a inversiones materiales, por un total de 38 998 millones de pesos, se destacan:

- a) 14 mil 700 millones de pesos para las inversiones en fuentes de energía renovable, así como para el mejoramiento de la Matriz Energética del país.
- b) 7 mil 378 millones de pesos, para las diferentes inversiones aprobadas en los territorios, fundamentalmente al Programa de construcción de viviendas, en el que se concluyeron 2 mil 756 viviendas, lo que representa el 34 % de un plan anual de 8 mil 287. Del total ejecutado, el 40 % se destinó al fondo estatal y el 19 % a la atención de afectaciones provocadas por eventos climatológicos.

- c) 5 mil 403 millones de pesos, fundamentalmente para inversiones de infraestructura y programas de viviendas del proceso inversionista del desarrollo turístico, de la Zona de Desarrollo Mariel, así como para la fábrica de Cementos Moncada.
- d) 3 mil 800 millones de pesos para los programas relacionados con el abasto de agua.
- e) 3 mil 177 millones de pesos para el Fondo de Desarrollo Forestal, mantenimiento silvícola, mejoramiento y conservación de suelos, entre otros.
- f) Mil 165 millones de pesos para la Oficina del Historiador.

Se destinaron 13 mil 212 millones de pesos para apoyar empresas estatales con pérdidas, especialmente en sectores estratégicos como:

- | | |
|---|---|
| a) GEALAV, 5 mil 79 millones de pesos. | g) Agua y Saneamiento, 632 millones de pesos. |
| b) CUBANIQUEL, Mil 477 millones de pesos. | h) GEICON, 617 millones de pesos. |
| c) GEIA, Mil 307 millones de pesos. | i) UFC, 244 millones de pesos. |
| d) MITRANS, Mil 259 millones de pesos. | j) AGROFORESTAL, 198 millones de pesos. |
| e) Grupo Ganadero, 907 millones de pesos. | k) GEA, 157 millones de pesos. |
| f) GELMA, 793 millones de pesos. | l) Las provincias, 479 millones de pesos, para empresas de transporte y farmacia y ópticas. |

Para la amortización de créditos bancarios obtenidos en años anteriores se ejecutan 9 mil 208 millones de pesos, el 96%, inejecutándose 335 millones de pesos.

La ejecución se concentra fundamentalmente la actividad hotelera (8 590.2 MMP); obras de infraestructura hidráulica (173.9 MMP), eléctrica (123 MMP),

así como las asociadas a la Zona de Desarrollo Mariel (253.6 MMP). Se ejecutan por la compra de medios de transportación marítima (43.3 MMP) y ferroviaria (24.0 MMP).

Las unidades presupuestadas con tratamiento especial ejecutaron de subvención 4 mil 881 millones de pesos, el 96 % del presupuesto actualizado, para una inejecución de 189 millones de pesos.

La ejecución del capital de trabajo asciende a 7 mil 918 millones de pesos, el 91%, fundamentalmente a la Empresa Ernesto Che Guevara de CUBANIQUEL (1 267 MMP); para dinamizar la producción agropecuaria (1 975 MMP); para reanimar la producción y comercialización de medicamentos (1 093 MMP), para la UNE (650 MMP); al sector azucarero (558 MMP); a la agricultura (110 MMP), como parte de los tratamientos financieros aprobados, y al sistema bancario (425 MMP)

El Fondo de Inversiones ha financiado inversiones en el sector agroindustrial azucarero, respaldando proyectos de recuperación de centrales paralizados, liquidación de deudas a productores cañeros y financiamientos a largo plazo para inversiones con períodos de recuperación superiores a 10 años.

Durante el período analizado, los fondo de Siembra de Caña, y de Fomento Agrícola, han sido parte de los financiamientos de la producción agropecuaria por un importe de Mil 296 millones de pesos, otorgando el 60 % de los recursos a los productores de caña, papa y plátano y el resto a otros cultivos varios, beneficiando principalmente a productores de Cienfuegos, Artemisa y Guantánamo.

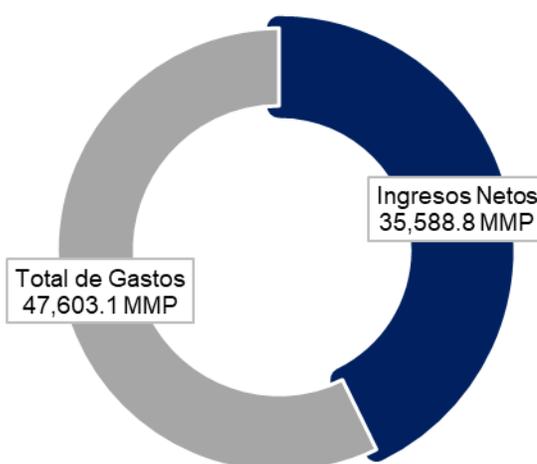
El esquema utilizado ha permitido a los productores acceder a créditos sin garantías adicionales, con tasas de interés diferenciadas, lo que contribuye a dinamizar la producción nacional.

Además se financiaron Mil 730 millones de pesos al Fondo Agropecuario, que tiene como objetivo reducir el costo del financiamiento para los productores agropecuarios, asumiendo parcialmente el pago de las primas de seguro y la tasa de interés de los créditos bancarios.

El Fondo Emergente ha permitido garantizar el pago de salarios y otras remuneraciones a trabajadores de empresas estatales y unidades productivas con dificultades financieras. Se otorgaron préstamos por 303 millones de pesos a 30 empresas, fundamentalmente de ferrocarriles. No obstante, enfrenta retos en la recuperación de los créditos, sobre todo en el sector agropecuario.

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se registraron ingresos netos ascendentes a 35 mil 588 millones de pesos y gastos por 47 mil 603 millones de pesos, resultando un déficit de 12 mil 14 millones de pesos, inferior en 2 mil 209 millones de pesos, a la subvención planificada, en lo que incide el sobre cumplimiento de los ingresos en 2 Mil 104 millones de pesos.



Los ingresos financiaron el 75% del gasto, 5 puntos porcentuales superior a lo planificado y 9 puntos porcentuales superior al año anterior, lo que resulta favorable.

Millones de pesos

Conceptos	Ley	Presupuesto Actualizado	Ejecución	E/PA	E/L
Ingresos Brutos	33 534.9	33 534.9	35 626.3	106.2	106.2
Menos: Devoluciones	50.0	50.0	37.5	75.0	75.0
Ingresos Netos	33 484.9	33 484.9	35 588.8	106.3	106.3
Total de Gastos	47 708.5	47 708.5	47 603.1	99.8	99.8
Pensiones a Corto Plazo	1 351.8	1 351.8	1 635.6	121.0	121.0
Pensiones a Largo Plazo	46 356.7	46 356.7	45 967.6	99.2	99.2
Resultado	-14 223.6	-14 223.6	-12 014.3	84.5	84.5

El total de pensionados beneficiados con las prestaciones de la Seguridad Social asciende a Un millón 682 mil, inferior en 71 mil 587 beneficiarios con

respecto al cierre del año 2023, con una pensión media de 2 mil pesos, disminuyendo con respecto al año 2023 en 75 pesos.

Se concedieron 104 mil 321 nuevas pensiones en el año 2024, inferior en 31 mil 928 con respecto a igual período del año precedente, con una pensión media de 3 mil 64 pesos, que crece en 54 pesos.

PRESUPUESTO CENTRAL

El Presupuesto Central integrado por los Presupuestos de los Organismos de la Administración Central del Estado y las Operaciones Financieras que se ejecutan a este nivel, resultó deficitario en 15 mil 117 millones de pesos.

Millones de pesos

PRESUPUESTO CENTRAL	Ley	Actualizado	Ejecución	E/Le y	E/PA
	1	2	3	3/1	3/2
TOTAL INGRESOS BRUTOS	197,229.1	215,861.0	229,072.3	116,1	106.1
Menos: Devoluciones	859.4	847.8	616.6	71,7	72.7
TOTAL INGRESOS NETOS	196,369.7	215,013.2	228,455.7	116,3	106.3
GASTOS TOTALES	271,963.4	275,431.3	243,572.2	89,6	88.4
Gastos Corrientes	221,767.8	200,269.4	178,605.3	80,5	89.2
Actividad Presupuestada	118,645.0	97,135.2	88,130.4	74,3	90.7
de ello: Operaciones Financieras	17,938.8	17,938.8	15,466.7	86,2	86.2
Actividad No Presupuestada	101,622.8	103,016.0	90,474.9	89,0	87.8
Reservas	1,500.0	118.2	0.0	0,0	0.0
Gastos y Transferencias de Capital	50,195.6	67,383.4	64,966.9	129,4	96.4
de ello: Reserva	200.0	192.4	0.0	0,0	0.0
Cap. Gastos y Transf. de Capital por Recursos Retirados		7,778.5			
SUPERÁVIT O (DÉFICIT) PRESUPUESTO CENTRAL	-75,593.7	-60,418.1	-15,116.5	20,0	25.0

ESTADO DE AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO

Millones de pesos

Conceptos	Importe
Ingresos Corrientes Netos	383,814.1
Ingresos tributarios netos	243,632.0
Ingresos no tributarios netos	139,849.1
Gastos Corrientes	390,420.6
- Gastos de la actividad presupuestada	295,469.0
De ello: Gastos Financieros de la Deuda	14,215.8
- Gastos de la actividad no presupuestada	94,951.6
RESULTADO ECONÓMICO CUENTA CORRIENTE - DESAHORRO (-)	-6,606.5
Recursos de Capital	1,625.5
- Ingresos de Capital	1,625.5
Gastos de Capital	74,546.7
- Gastos y Transferencias de Capital	74,546.7
RESULTADO CUENTA DE CAPITAL (Déficit)	-72,921.2
Total de Recursos Financieros Netos	385,439.6
Total de Gastos	464,967.3
RESULTADO FINANCIERO DÉFICIT (-)	-79,527.7
Resultado Financiero Primario (-)	65,311.9
DEMANDA DE FINANCIAMIENTO	
Fuentes	168,726.9
Incremento de Pasivos	168,726.9
Incremento de Patrimonio Neto	0.0
Disminución de Activos	0.0
Aplicaciones	89,199.2
Incremento Activos	32,141.1
Disminución de Pasivos	0.0
Disminución de Patrimonio Neto	57,058.1
Endeudamiento Neto	79,527.7

DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento público reflejó una creciente presión sobre las finanzas del Estado, con una demanda total de financiamiento de 115 mil 107 millones de

pesos, asociada al déficit fiscal por 79 mil 528 millones de pesos, amortizaciones de deudas por 24 mil 813 millones de pesos, pagos de garantías presupuestarias por 8 mil 565 millones de pesos y de pagarés al sistema bancario por 2 mil 202 millones de pesos.

Sin embargo, la emisión efectiva de Bonos Soberanos ascendió a 110 mil millones de pesos, equivalente al 55 % de lo autorizado en la Ley del Presupuesto, reflejando la voluntad de no emitir deuda pública en exceso, lo que contribuye a reducir el impacto inflacionario de la emisión monetaria.

LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA

Al cierre de 2024, el Sistema de Tesorería registró 3 mil 317 millones de pesos disponibles, que se trasladan como fuentes de financiamiento para el año 2025. Esta cifra representa un aumento de 214 millones respecto al año anterior.

Estos recursos disponibles equivalen al 0.8 % del total de los gastos ejecutados del Presupuesto del Estado en el año, y al 15 % de los saldos en cuentas bancarias, un porcentaje ligeramente inferior al registrado en 2023 (17 %).

La disponibilidad quedó distribuida como se muestra:

- a. Entidades de subordinación nacional: 2 mil 11 millones de pesos:
 - Mil 630 millones de pesos en unidades presupuestadas.
 - 381 millones de pesos en cuentas distribuidoras.
- b. Entidades de subordinación local: 1 705 millones:
 - De ellos, Mil 201 millones en cuentas distribuidoras municipales.
- c. Tesorería central: 2 millones de pesos

La principal causa fue la no ejecución de gastos programados, debido a la falta de oferta de suministradores, retrasos en la llegada del financiamiento, errores en la programación de los gastos

Las provincias reportan una disponibilidad de Mil 705 millones de pesos, de los cuales La Habana concentra el 83 %. Sin embargo, ocho provincias cerraron el año con saldos negativos, es decir, más obligaciones que fondos disponibles, por un total de 349 millones de pesos, lo que refleja problemas de liquidez.

UM: pesos y centavos

Provincias	Recursos Disponibles	Demanda de Recursos
Pinar del Río	133,053,118.51	
Artemisa	37,404,682.82	
La Habana	1,171,150,840.21	
Mayabeque		11,673,553.07
Matanzas	5,710,587.74	
Villa Clara		31,472,233.45
Cienfuegos		17,869,120.99
Sancti Spíritus		11,594,584.66
Ciego de Ávila	155,119,532.39	
Camagüey	5,321,757.40	
Las Tunas		84,055,017.46
Holguín	14,359,897.88	
Granma	182,516,267.24	
Santiago de Cuba		125,486,564.51
Guantánamo		27,962,693.00
Isla de la Juventud		38,449,634.94
Total	1,704,636,684.19	348,563,402.08

Se concentra el 60% del total de saldos en cuentas bancarias, en las cuentas distribuidoras municipales, según lo diseñado con el perfeccionamiento del sistema de tesorería, mejorando la relación con respecto al año 2023 (38%).

Las provincias Pinar del Río y Cienfuegos son las que muestran peor relación, coincidiendo con las provincias con más atraso en la implementación del perfeccionamiento del sistema de tesorería.

Se destaca la provincia La Habana que concentra el 40% de los saldos en las cuentas municipales.

Pagos anticipados

Los pagos anticipados ascienden a Mil 311 millones de pesos, superior en 326 millones de pesos al cierre del año 2023. En el caso de las provincias representan un nivel importante respecto a los recursos disponibles, ascienden a 610 millones de pesos, las provincias con mayor relación de los pagos anticipados respecto al total de gastos son Matanzas, Ciego de Ávila y Mayabeque.

SITUACIÓN DE COBROS Y PAGOS

Durante el año 2024, a pesar de la compleja situación financiera del país, el Presupuesto del Estado respaldó mecanismos financieros dirigidos a enfrentar deudas acumuladas, compensar incrementos de precios de importación, cubrir subsidios por pérdidas y apoyar a sectores sensibles. Se destinaron más de 30 mil 500 millones de pesos para aliviar cadenas de impago y mejorar la liquidez empresarial.

Entre los principales destinos de estos recursos se destacan:

- a. Importación de productos básicos como pienso, leche en polvo, aceite, trigo y harina, a través de ALIMPORT.
- b. Actualización de precios del acopio de caña de azúcar, garantizando una utilidad mínima del 15 % por tonelada, con el fin de mejorar el pago a trabajadores y estimular rendimientos productivos.
- c. Compensaciones por pérdidas a empresas avícolas y a las importaciones de arroz y chícharo.

- d. Autorización de precios diferenciados para la venta a trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias y mipymes, generando ingresos que respaldan las importaciones de alimentos.
- e. Incremento puntual del precio minorista de cigarrillos en Pinar del Río para saldar deudas locales con el proveedor Escambray.
- f. Medidas para apoyar al sector agropecuario, incluyendo subsidios por pérdidas, financiamiento anticipado para compras de leche y ganado, y tratamientos financieros excepcionales.
- g. Apoyo financiero a EMCOMED (industria farmacéutica), así como a empresas de Farmacias, Ópticas y Transporte por concepto de subsidios.
- h. Asignación oportuna de transferencias presupuestarias a provincias y municipios, en promedio una semana antes del inicio del mes.

Se reforzó el perfeccionamiento del Sistema de Tesorería, con un avance del 87 % en su implementación en municipios. También se monitorearon cuentas distribuidoras de organismos centrales y territoriales, retirando los recursos en exceso y promoviendo eficiencia en la ejecución.

Además, se actualizaron los precios de todos los productos de la Canasta Familiar Normada, considerando los costos reales actuales en cada eslabón de la cadena de comercialización.

Otras acciones relevantes:

- a. Se compensaron deudas con CUPET, incluidas obligaciones anteriores y la factura petrolera asociada a los servicios médicos exportados a Venezuela.
- b. Se mantuvo seguimiento mensual al presupuesto de organismos y empresas estatales, comunicando desviaciones para corregir a tiempo.
- c. Se realizaron videoconferencias regulares con provincias, municipios y organismos para tratar temas como los impagos a productores.

- d. En visitas ministeriales se evaluó el comportamiento de las cuentas por pagar y cobrar vencidas, con énfasis en la asesoría y control metodológico en territorios como Holguín, La Habana, Mayabeque y Ciego de Ávila.

Resultados al cierre del año 2024:

- a. Las cuentas por cobrar vencidas se redujeron en un 10 % respecto al año anterior, cerrando en 118 mil 879 millones de pesos, de las cuales 82 mil millones de pesos corresponden a corto plazo.
- b. Las cuentas en litigio y procesos judiciales suman 35 mil 676 millones de pesos, lo que representa el 30 % del total vencido, situación que afecta la recuperación de los saldos pendientes.
- c. El 74 % de estas deudas se concentra en tres grupos empresariales: Comercio Exterior, Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y el Grupo Avícola.

PRESUPUESTOS LOCALES

Este presupuesto respalda el sostenimiento de los servicios básicos a la población y programas de desarrollo integral de las provincias y municipios, los subsidios a personas naturales de bajos ingresos, así como el financiamiento de la política demográfica.

Se registra un superávit de 63 millones de pesos, pasando de deficitario a superavitario, mejorando significativamente el resultado en más de un 100 por ciento de lo planificado, que en valores representa 15 mil 953 millones de pesos, resultado del sobrecumplimiento de los ingresos cedidos y la inejecución de los gastos totales.

Solo deterioran el resultado presupuestario la provincia Matanzas y el municipio especial Isla de la Juventud, incidió en el resultado el incumplimiento de los ingresos participativos. Como estaba previsto, obtienen



superávit las provincias La Habana y Matanzas por el mejor desempeño de los ingresos cedidos.

De los 168 municipios, 112 de estos obtienen resultado negativo, 2 municipios más de los planificados para el ejercicio fiscal 2024.

Obtienen resultado superavitario 56 municipios, 21 más que el año anterior: 2 Pinar del Río (Pinar del Río y Viñales), 5 Artemisa (Mariel, Guanajay, Bauta, San Antonio y Artemisa), 15 La Habana (Plaza, Playa, Centro Habana, Habana Vieja, Regla, Habana del Este, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Diez de Octubre, Cerro, Marianao, La Lisa, Boyeros, Arroyo Naranjo y Cotorro), 5 Mayabeque (San José, Jaruco, Santa Cruz, San Nicolás, Melena del Sur y Quivicán), 8 Matanzas (Matanzas, Cárdenas, Perico, Jovellanos, Limonar, Unión de Reyes, Ciénaga de Zapata y Jagüey Grande), 4 Villa Clara (Camajuaní, Caibarién, Placetas y Santa Clara), 3 Cienfuegos (Aguada, Palmira, Lajas, Cumanayagua y Cienfuegos), 2 Sancti Spíritus (Trinidad y Sancti Spíritus), 3 Ciego de Ávila (Ciego de Ávila, Ciro Redondo y Morón), 1 Camagüey (Camagüey), 1 Las Tunas (Las Tunas), 3 Holguín (Banes, Holguín y Moa) y 1 Granma (Bayamo).

El resultado de las provincias se muestra a continuación:

Millones de pesos

Provincias	Presup actualiz	Real	R/P
Pinar del Río	-2,061.4	-1,008.1	48,9
Artemisa	-854.0	-467.9	54,8
La Habana	14,701.6	24,629.0	167,5
Mayabeque	-328.2	-257.8	78,5
Matanzas	1,784.4	1,709.3	95,8
Villa Clara	-1,337.8	-324.4	24,2
Cienfuegos	-543.6	-352.4	64,8
Sancti Spíritus	-1,352.4	-648.4	47,9
Ciego de Ávila	-179.5	-169.8	94,6
Camagüey	-3,518.7	-2,068.3	58,8
Las Tunas	-2,859.0	-2,517.2	88,0
Holguín	-2,989.9	-2,529.3	84,6
Granma	-5,313.8	-5,051.9	95,1
Santiago de Cuba	-6,701.4	-6,570.6	98,0
Guantánamo	-3,976.5	-3,933.1	98,9
Isla de la Juventud	-360.1	-375.5	104,3
TOTAL	-15,890.4	63.6	0,4

El resultado agregado de los Presupuestos Locales se muestra en la tabla siguiente:

RESULTADO DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES

UM: Millones de pesos

Conceptos	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	132,988.6	144,390.3	108.6
Ingresos Cedidos	80,916.1	99,952.5	123.5
Ingresos Participativos	20,836.6	17,773.2	85.3
Transferencias Generales	15,369.5	12,077.3	78.6
Transferencias destino específico	20,651.4	19,536.4	94.6
Contribución territorial	7,456.0	9,465.0	126.9
Ingresos por Donaciones	0.0	504.6	0.0
Ingresos Totales Brutos	137,773.6	149,843.9	108.8
Devoluciones	401.9	299.5	74.5
Redistribuidora de ingresos	4,383.1	5,154.1	117.6
Gastos Totales del Órgano	148,878.7	144,326.7	96.9
Gastos Corrientes	137,947.7	134,747.2	97.7
Actividad Presupuestada	131,751.4	130,270.9	98.9
Gasto de personal	60,824.1	59,823.8	98.4
Intervención en los barrios	1,748.1	1,503.0	86.0
Subsidio Materiales de la Construcción	222.2	113.5	51.1
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	133.6	34.6	25.9
Asistencia Social	5,904.6	5,583.6	94.6
Reserva Provincial	274.6	251.7	91.7
Actividad No Presupuestada	6,196.3	4,476.3	72.2
Transferencias-gastos capital	10,931.0	9,579.5	87.6
Superávit o (Déficit)	-15,890.1	63.6	-0.4

Por concepto de ingresos cedidos se recaudaron 99 mil 952 millones de pesos, lo que representa un sobrecumplimiento del 23.5 %, equivalente a 19 mil 35 millones de pesos. Todas las provincias lograron cumplir sus planes de ingresos, excepto Ciego de Ávila (189 MMP) y Santiago de Cuba (24 MMP), en este último caso los ingresos se gestionaron, pero se recibieron fuera del ejercicio fiscal.

Ingresos Participativos

Los presupuestos locales recibieron 17 mil 773 millones de pesos de participación de los ingresos del Presupuesto Central, generados por las empresas nacionales ubicadas en sus territorios, en cumplimiento de los términos y límites que se establecen en la Ley del Presupuesto del Estado.

A las provincias Pinar del Río, Villa Clara, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Santiago de Cuba y Guantánamo se transfirió el 100 por ciento de estos ingresos participativos, el resto excepto La Habana, no logró cumplir con la recaudación planificada.

Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada

Se ejecutaron 130 mil 270 millones de pesos, el 99 por ciento de lo previsto. Los gastos de salud, educación y la asistencia social representan el 71 por ciento de esta actividad con una ejecución de 92 mil 98 millones de pesos.

Comportamiento de los Subsidios a Personas Naturales para la compra de Materiales de la Construcción.

Después de realizar en todas las provincias, procesos de redistribución respecto al plan notificado que ascendió inicialmente a Mil 500 millones de pesos, para el subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción, se destinaron 222 millones 400 mil pesos, se dejaron de ejecutar 108 millones de pesos, el 51 por ciento, fundamentalmente por la falta de recursos materiales, en lo que incide todas las provincias.

Las provincias Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey no reportaron ejecución.

Significar que faltó oportunidad para la redistribución de estos recursos en otros niveles de actividad.

Se ejecutaron además, 31 millones de pesos para financiar la Política Demográfica, destinados a las madres con 3 o más hijos menores de 17 años para acciones constructivas de su vivienda. En este sentido y aunque en el presupuesto del presente año 2025 crecen los financiamientos para este propósito, se debe continuar evaluando desde los presupuestos locales todas

las alternativas posibles de financiamiento que prioricen la atención a las problemáticas habitacionales que presentan estas madres.

Se ejecutó 13 millones de pesos para la compra de 39 casas a madres con 3 o más hijos menores de 17 años, en las provincias Mayabeque (2.5 MMP), Villa Clara (7.2 MMP) y Las Tunas (3.8 MMP).

Comportamiento de los Subsidios a personas naturales

Millones de pesos

Provincias	Subsidio de Materiales de la Construcción			de ello: Política Demográfica		
	Plan anual	Real	% de ejecución	Plan anual	Real	% de ejecución
Pinar del Río	8.5	5.3	61.8	1.0	1.0	100.0
Artemisa	3.6	2.6	72.3	0.0	0.0	0.0
La Habana	40.6	20.4	50.3	23.8	15.9	66.8
Mayabeque	1.1	1.1	99.5	0.0	0.0	0.0
Matanzas	35.2	14.9	42.4	13.5	0.4	3.0
Villa Clara	9.7	4.5	46.6	13.4	0.0	0.0
Cienfuegos	1.9	1.9	100.0	0.0	0.0	0.0
Sancti Spíritus	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciego de Ávila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Camagüey	0.0	0.0	99.9	0.0	0.0	0.0
Las Tunas	29.8	0.2	0.8	12.5	0.1	0.5
Holguín	12.8	7.9	61.9	8.3	2.0	24.1
Granma	13.4	6.3	47.1	3.5	0.5	13.8
Santiago de Cuba	0.7	0.7	100.0	9.5	0.0	0.0
Guantánamo	56.8	40.8	71.8	13.0	8.2	63.0
Isla de la Juventud	8.4	7.1	84.1	4.1	3.2	76.1
Total	222.4	113.7	51.1	102.6	31.2	30.4

Para la transformación, atención y solución a problemáticas sociales y materiales en barrios y comunidades con situaciones de vulnerabilidad, se trabajó en 615 barrios en todo el país.

Todas las acciones constructivas estuvieron encaminadas a priorizar aquellos casos donde se requiere intervenir para mejorar la situación habitacional y de los servicios básicos en las comunidades, a partir del diagnóstico certificado

por los delegados en cada circunscripción, también se le brindó ayuda económica y en especies a familias con situaciones de vulnerabilidad.

El gasto de personal y los impuestos asociados en los presupuestos locales, alcanzó los 71 mil millones 191 mil pesos y representó el 54.6 por ciento del gasto de la actividad presupuestada. De esta partida de gastos fueron redistribuidos hacia otros niveles de actividades en el transcurso del año más de 5 mil 400 millones de pesos, derivado de la incidencia de la elevada fluctuación de la fuerza de trabajo en el sector presupuestado.

Se recaudaron 9 mil 508 millones de pesos de Contribución Territorial para el Desarrollo Local recaudados, de los cuales solo se ejecutaron 3 mil 441 millones de pesos, el 36 %, dejándose de aprovechar recursos financieros en función del desarrollo de los municipios, inciden en la baja ejecución, Artemisa, La Habana, Cienfuegos y el municipio especial Isla de la Juventud.

La Contribución Territorial para el Desarrollo Local se destinó, fundamentalmente, a gastos corrientes. Sigue siendo insuficiente las asignaciones hacia los programas y proyectos de desarrollo territorial, manteniendo la tendencia de financiar gastos que no generan desarrollo, ni aportan al crecimiento de la autonomía municipal.

Gastos Corrientes de la Actividad no Presupuestada

Los gastos de la actividad no presupuestada se ejecutaron en un 72.2 por ciento con mil 720 millones de peso de inejecución.

El 87 por ciento de esa inejecución correspondió a diferencias de precios minoristas subsidiados con mil 489 millones de pesos.

Fueron ejecutados 107 millones de pesos por la bonificación del 50 % del precio de materiales de la construcción para enfrentar los gastos provocados por eventos climatológicos.

Gastos de Inversiones y Transferencias de Capital

Los Gastos de Inversiones y Transferencias de Capital, de un plan de 10 mil 931 millón de pesos, se ejecutaron 9 mil 579 millones de pesos para un 88

por ciento que representa una inejecución de Mil 351 millón de pesos, de ello, Mil 11 millones de pesos de construcción y montaje, afectando en lo fundamental el proceso inversionista por el déficit de materiales de la construcción. Inciden en lo fundamental el programa de la vivienda y de manera más significativa las provincias La Habana (377.0 MMP), Guantánamo (102.0 MMP), Artemisa (97.0 MMP) y Camagüey (87.0 MMP).

Se financiaron pérdidas del sector empresarial por 130 millones de pesos para las empresas de Farmacia y Óptica.

PRESUPUESTO DEL PLAN TURQUINO

El plan Turquino concebido como un programa integral para potenciar el desarrollo económico, político, y social en zonas de montaña, abarca 11 provincias con 52 municipios, en Pinar del Río, Artemisa, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Espíritus, Ciego de Ávila, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Como parte del presupuesto aprobado para los Órganos Locales del Poder Popular, se incluyen los recursos necesarios para el financiamiento de las instituciones y actividades que están enclavadas en esas zonas, cuyo monto ascendió en el año que se liquida a 7 mil 735 millones de pesos. El desglose por provincias es el siguiente:

Millones de pesos

Provincias	Actividad Presupuestada	Actividad No Presupuestada	Gastos y Transf de Capital	Total
Pinar del Río	634.0	11.3	10.5	655.8
Artemisa	61.5	0.0	0.0	61.5
Matanzas	155.8	0.0	4.6	160.4
Villa Clara	78.1	0.0	11.5	89.6
Cienfuegos	59.2	1.5	0.0	60.7
Sancti Spíritus	198.0	7.3	0.0	205.3
Ciego de Ávila	207.4	5.0	2.5	214.9
Holguín	220.6	13.4	0.0	233.9
Granma	720.9	14.5	17.0	752.4
Santiago de Cuba	2,203.7	41.4	103.9	2,349.0
Guantánamo	2,628.7	98.5	224.5	2,951.7
Total	7,167.9	192.8	374.5	7,735.3

Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada

El Gasto Corriente de la Actividad Presupuestada representa el 93 por ciento del total ejecutado de los gastos del Plan Turquino, el cual respaldó en el año a los siguientes sectores:

- Instituciones educacionales: mil 297 escuelas primarias, 37 círculos infantiles, 101 secundarias básicas, 26 pre universitarios, 18 politécnicos, 44 centros mixtos, 15 escuelas especiales, 1 escuelas de oficio y 31 escuelas de adultos.
- Salud Pública y Asistencia Social se destinan recursos que permiten el funcionamiento de: 5 hospitales, 39 policlínicos, 934 consultorios médicos, 10 hogares maternos, 80 Unidades de asistencias médicas, 15 casas de abuelos, 9 hogares de ancianos, 135 sillones de estomatología, y se benefician 11 mil 448 núcleos por la Asistencia Social.
- Servicios Comunales para los 12 mil 93 kilómetros incluyen el respaldo financiero para las reparaciones manuales de los viales, lo que se garantiza por las brigadas constituidas a esos efectos.
- Actividad Cultural y recreativa en las montañas, respaldando el funcionamiento de: 40 casas de cultura, 24 cines, 6 teatros, 469 promotores culturales, 623 salas de televisión, 39 salas de video, 25 librerías, 7 galerías de arte, 26 museos y 52 bibliotecas.

Gastos Corrientes de la Actividad No Presupuestada.

Para el sector no presupuestado se ejecutaron 192 millones de pesos, destinados a subsidiar los productos básicos de la canasta familiar y otros servicios básicos fundamentales. Dentro de este importe el peso fundamental lo constituye el financiamiento a los Precios Minoristas Subsidiados.

CONTROL DEL PRESUPUESTO

Los análisis efectuados de la evaluación de la ejecución de los presupuestos no se aprecian que la gestión pública se desenvuelva con mayor rapidez hacia lo cualitativo, con fallas en el control del presupuesto. Se impone la necesidad de elevar el rigor de los análisis en las fuentes de ingresos y el uso y destino de los recursos presupuestarios minimizando el efecto negativo de las causas y condiciones que lo genera, entre ellos;

- a) La falta de sistematicidad y rigor en la evaluación sistemática de la ejecución de los presupuestos por los titulares, predominando la medición de los resultados con respecto a lo planificado, sin considerar tendencias y la eficacia en la captación de las fuentes de ingresos públicos y el uso y destino del gasto público evaluando resultados.
- b) El no completamiento de los equipos contables de las unidades presupuestadas, compromete la calidad de la información y el efectivo control de los recursos, influyendo en la tardía presentación de la información contable y en la toma de decisiones de los la disciplina en la entrega de los estados financieros, así como la calidad de la información.
- c) Persisten incumplimientos y limitantes que retrasan las acciones previstas en el Acuerdo 9041.
- d) El alto grado de evasión fiscal que se mantiene, sobre todo en las FGNE, impone un mayor rigor a la administración tributaria en cuanto a métodos y habilidades que sean más eficaces en este sentido.
- e) La creación de capacidades en los municipios y provincias es insuficiente en esta etapa donde la fluctuación de la fuerza de trabajo es altamente negativa en estas dependencias.

- f) No se aplica con rigor el sistema de asignación de recursos a las cuentas de Tesorería y el control de sus transacciones acorde al sistema implementado en la mayoría de los municipios, Los indicadores de resultado que evalúa el sistema, todavía no alcanzan resultados razonables.

LÍNEAS DE TRABAJO

1. Adoptar las medidas organizativas, administrativas, contables-financieras y de control por los titulares de presupuesto que aseguren el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Anual del Presupuesto.
2. Implementar medidas para la atención y seguimiento al Acuerdo 9041 del CECM sobre el Fortalecimiento de la Contabilidad.
3. Erradicar las causas y condiciones que provocan los saldos de cuentas por pagar fuera de término contribuyendo a mantener la disciplina y fortalecer el control de los recursos financieros.
4. Incrementar el control a los territorios. Los Presupuestos Locales representan el 33% del total de los gastos del Presupuesto y el 28 % de los ingresos, lo que hace preponderante el control de la gestión pública a los mismos, si consideramos además que en ellos se desarrollan y ejecutan las políticas públicas.
5. Exigir disciplina en el cumplimiento de las fechas y calidad de las informaciones que recibe el ministerio.
6. Efectuar despachos de seguimiento con los órganos y organismos, que son reincidentes en la indisciplina de presentación de los estados financieros.
7. Priorizar la participación en los consejos de dirección de las entidades, OACE y OSDE.
8. Revisar el cumplimiento de las estrategias trazadas por las entidades en los controles que realiza el MFP, con prioridad en los sectores de Salud, Educación y gobiernos municipales.

9. Realizar acciones de capacitación con participación de todas las provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, con prioridad en temas de Contabilidad Básica, Costos y Finanzas, mediante cursos, talleres, conferencias y entrenamiento en el puesto de trabajo.
10. Presentar a los Grupos de Análisis los expedientes de denuncias que se identifiquen con posibles conductas evasoras: 10% antes del 30 de noviembre de 2025
11. Implementar gradualmente el acceso al sistema CePres, por los titulares de Presupuesto.

ANEXOS



El resultado deficitario ascendió a mil 8 millones de pesos, inferior al planificado en mil 53 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	5,766.2	6,519.1	113.1
Ingresos Cedidos	3,369.9	4,078.4	121.0
Ingresos Participativos	456.2	456.2	100.0
Transferencias Generales	772.0	659.4	85.4
Transferencias destino específico	1,338.6	1,337.2	99.9
Contribución territorial	301.0	333.3	110.7
Ingresos por Donaciones	0.0	5.6	0.0
Ingresos Totales Brutos	5,936.7	6,536.7	110.1
Devoluciones	20.0	17.6	88.0
Redistribuidora de ingresos	150.5	0.0	0.0
Gastos Totales del Órgano	7,827.6	7,527.2	96.2
Gastos Corrientes	7,498.4	7,269.7	97.0
Actividad Presupuestada	7,041.7	6,984.2	99.2
Gasto de personal	3,605.2	3,582.4	99.4
Intervención en los barrios	22.3	22.3	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	8.5	5.3	62.4
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	1.0	1.0	100.0
Asistencia Social	262.6	251.1	95.6
Reserva Provincial	14.3	14.3	100.4
Actividad No Presupuestada	456.7	285.5	62.5
Transferencias-gastos capital	329.2	257.5	78.2
Superávit o (Déficit)	-2,061.4	-1,008.1	48.9

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 708 millones de pesos, sin embargo, incumplen las secciones: Otros Impuestos, Tasas y Renta de la propiedad.
- b) Se ejecutó el 96.2 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 40 %; Educación el 33 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 2 mil 313 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron 2 mil 776 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 251 millones de pesos, de ellos, prestaciones en efectivo 217 millones de pesos y en especie 33 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 5 millones de pesos correspondientes al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción; quedaron pendientes de distribuir 3 millones de pesos.
- g) Se ejecutó un millón de pesos para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiadas 15 madres.
- h) Se destinaron a los barrios en situaciones de vulnerabilidad, se ejecutaron 22 millones de pesos, para un total de 20 barrios beneficiados.
- i) La provincia cerró con 9 municipios deficitarios y 2 superavitarios.



El resultado deficitario ascendió a 467 millones de pesos, inferior al planificado en 386 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	4,724.7	4,862.6	102.9
Ingresos Cedidos	2,950.4	3,337.5	113.1
Ingresos Participativos	510.3	494.6	96.9
Transferencias Generales	695.4	529.0	76.1
Transferencias destino específico	698.7	659.7	94.4
Contribución territorial	273.1	284.2	104.1
Ingresos por Donaciones	0.0	0.0	0.0
Ingresos Totales Brutos	4,854.8	5,020.7	380.5
Devoluciones	9.1	4.8	52.6
Redistribuidora de ingresos	121.0	153.3	126.7
Gastos Totales del Órgano	5,578.7	5,330.6	95.6
Gastos Corrientes	5,142.7	5,043.0	98.1
Actividad Presupuestada	4,883.3	4,808.0	98.5
Gasto de personal	2,388.2	2,342.9	98.1
Intervención en los barrios	11.3	10.1	89.4
Subsidio Materiales de la Construcción	3.6	2.6	72.2
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	0.0
Asistencia Social	191.5	178.6	93.3
Reserva Provincial	10.0	10.0	100.0
Actividad No Presupuestada	259.4	235.0	90.6
Transferencias-gastos capital	436.0	287.6	66.0
Superávit o (Déficit)	-854.0	-467.9	54.8

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 387 millones de pesos, sin embargo, incumple las secciones: Impuesto sobre los Servicios, Impuesto sobre Utilidades, Otros Impuestos y Tasas.
- b) Se ejecutó el 95.6 por ciento de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 35 por ciento, Educación el 30 por ciento de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron mil 471 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron mil 704 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 178 millones de pesos; de ellos, para prestaciones en efectivo 139 millones de pesos y en especie 38 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 2 millones de pesos correspondientes al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción; quedó pendiente de distribuir un millón de pesos.
- g) No presentan ejecución correspondiente a las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda.
- h) Se ejecutaron 10 millones de pesos, para la intervención en 18 barrios vulnerables, identificados en todos sus municipios.
- i) La provincia cerró con 6 municipios deficitarios y 5 superavitarios.



El resultado superavitario ascendió a 24 mil 629 millones de pesos, superior al planificado en 9 mil 927 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	40,353.5	49,466.3	122.6
Ingresos Cedidos	30,340.2	43,023.1	141.8
Ingresos Participativos	6,784.0	5,434.0	80.1
Transferencias Generales	3,132.5	1,655.6	52.9
Transferencias destino específico	2,091.8	1,359.8	65.0
Contribución territorial	3,134.0	4,161.8	132.8
Ingresos por Donaciones		230.7	0.0
Ingresos Totales Brutos	42,348.5	51,703.1	339.8
Devoluciones	37.0	32.4	87.6
Redistribuidora de ingresos	1,958.0	2,204.5	112.6
Gastos Totales del Órgano	25,652.0	24,837.3	96.8
Gastos Corrientes	23,714.2	23,127.3	97.5
Actividad Presupuestada	22,473.1	22,332.4	99.4
Gasto de personal	7,240.1	7,455.9	103.0
Intervención en los barrios	558.7	505.2	90.4
Subsidio Materiales de la Construcción	40.6	20.4	50.2
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	23.8	15.9	66.8
Asistencia Social	1,224.8	1,145.5	93.5
Reserva Provincial	51.1	51.1	100.0
Actividad No Presupuestada	1,241.1	794.9	64.0
Transferencias-gastos capital	1,937.8	1,710.0	88.2
Superávit o (Déficit)	14,701.5	24,629.0	167.5

- a) Se sobrecumplen los Ingresos Cedidos en 12 mil 682 millones de pesos, sin embargo, incumplen las Tasas, Renta de la Propiedad e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 96.8 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 38 % y Educación el 24 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) La Asistencia Social ejecutó mil 145 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 961 millones de pesos y en especie 183 millones de pesos.
- d) Se ejecutaron 20 millones de pesos para subsidio a personas para la compra de materiales de la construcción; quedaron por distribuir 20 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 16 millones de pesos para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda.
- f) Se ejecutaron 505 millones de pesos en 69 barrios en situaciones de vulnerabilidad
- g) La provincia cerró con todos los municipios superavitarios.



El resultado deficitario ascendió a 257 millones de pesos, inferior al planificado en 70 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		%
	2024		
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	4,012.1	4,038.3	100.7
Ingresos Cedidos	2,111.9	2,218.8	105.1
Ingresos Participativos	944.7	871.7	92.3
Transferencias Generales	553.5	539.4	97.5
Transferencias destino específico	529.9	529.9	100.0
Contribución territorial	235.6	223.5	94.9
Ingresos por Donaciones	0.0	0.2	0.0
Ingresos Totales Brutos	4,139.9	4,160.0	394.8
Devoluciones	9.0	8.1	90.0
Redistribuidora de ingresos	118.8	113.6	95.6
Gastos Totales del Organó	4,340.4	4,296.0	99.0
Gastos Corrientes	4,118.4	4,090.9	99.3
Actividad Presupuestada	3,786.9	3,759.6	99.3
Gasto de personal	1,725.5	1,724.1	99.9
Intervención en los barrios	12.8	12.8	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	1.1	1.1	100.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	
Asistencia Social	173.5	173.7	100.1
Reserva Provincial	8.2	8.2	100.2
Actividad No Presupuestada	331.5	331.3	99.9
Transferencias-gastos capital	222.0	205.1	92.4
Superávit o (Déficit)	-328.2	-257.7	78.5

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 107 millones de pesos, sin embargo, incumplen las secciones: Impuesto sobre Utilidades, Impuesto sobre los Recursos, Otros Impuestos y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 99 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 32 %, Educación el 33 por ciento de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron mil 255 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron mil 232 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 173 millones de pesos; para prestaciones en efectivo 127 millones de pesos y en especie 46 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron un millón de pesos correspondientes al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción.
- g) Ejecutaron por concepto de Política Demográfica para la compra de casas a 7 casos de madres con 3 hijos o más menores de 17 años un total de 2 millones de pesos.
- h) se ejecutaron 12 millones de pesos en 8 barrios en situaciones de vulnerabilidad.
- i) La provincia cerró con 5 municipios deficitarios y 6 superavitarios.



El resultado superavitario ascendió a mil 709 millones de pesos, mejorando el resultado en 75 millones de pesos.

Conceptos	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	10,790.3	10,514.1	97.4
Ingresos Cedidos	6,152.9	6,419.7	104.3
Ingresos Participativos	3,474.6	3,098.2	89.2
Transferencias Generales	719.3	719.3	100.0
Transferencias destino específico	1,139.4	1,139.4	100.0
Contribución territorial	717.5	905.5	126.2
Ingresos por Donaciones	0.0	6.9	0.0
Ingresos Totales Brutos	11,486.1	11,383.5	393.5
Devoluciones	17.0	11.2	65.9
Redistribuidora de ingresos	678.8	858.2	126.4
Gastos Totales del Órgano	9,005.9	8,804.8	97.8
Gastos Corrientes	8,294.8	8,152.2	98.3
Actividad Presupuestada	8,099.7	7,997.4	98.7
Gasto de personal	3,484.9	3,433.8	98.5
Intervención en los barrios	118.2	112.7	95.3
Subsidio Materiales de la Construcción	35.2	14.9	42.3
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	13.4	0.4	3.0
Asistencia Social	476.3	465.8	97.8
Reserva Provincial	17.0	17.0	100.1
Actividad No Presupuestada	195.1	154.8	79.4
Transferencias-gastos capital	711.1	652.6	91.8
Superávit o (Déficit)	1,784.4	1,709.3	95.8

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 266 millones de pesos, sin embargo incumplen las secciones: Impuesto sobre Utilidades, Otros Impuestos, Tasas y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 98 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 40 %, Educación el 26 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 2 mil 129 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron 3 mil 208 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 465 millones de pesos, para prestaciones en efectivo
- f) Se ejecutaron 14 millones de pesos correspondientes al subsidio a personas para la compra de materiales de la construcción; quedaron por distribuir 20 millones de pesos.
- g) Se ejecutaron 408 mil pesos correspondientes a las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiada 4 madres.
- h) Se ejecutaron 112 millones de pesos en 26 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- i) La provincia cerró con 5 municipios deficitarios y 8 superavitarios.



El resultado deficitario ascendió a 324 millones de pesos, inferior al planificado en mil millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	8,830.7	9,806.0	111.0
Ingresos Cedidos	5,890.6	6,969.5	118.3
Ingresos Participativos	879.5	879.5	100.0
Transferencias Generales	919.8	847.4	92.1
Transferencias destino específico	1,400.4	1,400.4	100.0
Contribución territorial	414.4	558.8	134.9
Ingresos por Donaciones	0.0	5.9	0.0
Ingresos Totales Brutos	9,090.2	10,102.7	410.4
Devoluciones	50.0	30.5	61.0
Redistribuidora de ingresos	209.5	266.2	127.1
Gastos Totales del Organó	10,168.5	10,130.4	99.6
Gastos Corrientes	8,863.6	8,876.1	100.1
Actividad Presupuestada	8,563.2	8,598.8	100.4
Gasto de personal	4,207.9	4,174.9	99.2
Intervención en los barrios	66.7	44.4	66.6
Subsidio Materiales de la Construcción	9.7	4.5	46.4
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	6.7	0.0	0.0
Asistencia Social	524.5	519.6	99.1
Reserva Provincial	17.4	17.4	100.0
Actividad No Presupuestada	300.4	277.3	92.3
Transferencias-gastos capital	1,304.9	1,254.3	96.1
Superávit o (Déficit)	-1,337.7	-324.4	24.3

- a) La provincia sobre cumple los Ingresos Cedidos en mil millones de pesos, sin embargo, incumplen las secciones: Impuestos sobre Utilidades, Impuestos sobre los Ingresos Personales, Renta de la Propiedad e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 99 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 43 %, Educación el 29 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 2 mil 570 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron 3 mil 751 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 519 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 369 millones de pesos y en especie 150 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 4 millones de pesos correspondientes al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción, de ellos se quedaron pendientes de distribuir 5 millones de pesos.
- g) Ejecutaron por concepto de Política Demográfica para la compra de casas a 21 casos de madres con 3 hijos o más menores de 17 años un total de 7 millones de pesos.
- h) Se ejecutaron 44 millones de pesos 37 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- i) La provincia cerró con 9 municipios deficitarios y 4 superavitario.



El resultado deficitario ascendió a 352 millones de pesos, inferior al planificado en 191 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		%
	2024		
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	5,192.0	5,022.0	96.7
Ingresos Cedidos	2,514.4	2,629.7	104.6
Ingresos Participativos	1,142.3	1,142.3	100.0
Transferencias Generales	778.5	472.7	60.7
Transferencias destino específico	917.1	916.5	99.9
Contribución territorial	271.4	266.1	98.1
Ingresos por Donaciones	0.0	5.9	0.0
Ingresos Totales Brutos	5,352.2	5,167.1	365.2
Devoluciones	24.6	11.0	44.7
Redistribuidora de ingresos	135.7	134.1	98.9
Gastos Totales del Órgano	5,735.6	5,374.3	93.7
Gastos Corrientes	5,108.2	4,983.3	97.6
Actividad Presupuestada	4,931.4	4,832.2	98.0
Gasto de personal	2,288.3	2,274.7	99.4
Intervención en los barrios	16.8	16.8	100.0
Subsidio Materiales de la Construcción	1.9	1.9	100.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	0.0
Asistencia Social	153.9	149.8	97.3
Reserva Provincial	10.0	0.0	0.0
Actividad No Presupuestada	176.8	151.1	85.5
Transferencias-gastos capital	627.4	391.0	62.3
Superávit o (Déficit)	-543.6	-352.3	64.8

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 115 millones de pesos, pero incumple las secciones Impuestos sobre los Servicios, Impuestos sobre Utilidades, Otros Impuestos, Tasas e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 94 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 37 %, Educación el 25 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En Educación se ejecutaron mil 213 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron mil 830 millones de pesos.
- d) La Asistencia Social ejecutó 149 millones de pesos: para prestaciones en efectivo 129 millones de pesos y en especie 19 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 2 millones de pesos al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción.
- f) Se ejecutaron 16 millones de pesos en 45 barrios en situaciones de vulnerabilidad

- g) La provincia cerró con 3 superavitarios.
municipios deficitarios y 5



El resultado deficitario ascendió a 648 millones de pesos, inferior al planificado en 704 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	5,512.6	5,999.2	108.8
Ingresos Cedidos	3,120.9	3,763.2	120.6
Ingresos Participativos	936.1	807.8	86.3
Transferencias Generales	661.6	633.6	95.8
Transferencias destino específico	914.0	914.1	100.0
Contribución territorial	190.4	265.7	139.5
Ingresos por Donaciones	0.0	6.3	0.0
Ingresos Totales Brutos	5,632.5	6,125.0	402.7
Devoluciones	24.6	13.3	54.1
Redistribuidora de ingresos	95.3	112.5	118.0
Gastos Totales del Órgano	6,865.0	6,647.6	96.8
Gastos Corrientes	6,327.0	6,136.9	97.0
Actividad Presupuestada	6,155.2	5,986.5	97.3
Gasto de personal	2,926.1	2,806.2	95.9
Intervención en los barrios	85.6	76.5	89.4
Subsidio Materiales de la Construcción	0.0	0.0	0.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	0.0
Asistencia Social	155.8	153.3	98.4
Reserva Provincial	11.9	11.9	100.0
Actividad No Presupuestada	171.8	150.4	87.6
Transferencias-gastos capital	538.1	510.7	94.9
Superávit o (Déficit)	-1,352.4	-648.4	47.9

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 642 millones de pesos, pero incumple las secciones: Impuestos sobre los Servicios, Impuestos sobre Utilidades, Tasas e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 97 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 43 %, Educación el 27 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron mil 622 millones de pesos.
- d) En salud pública se ejecutaron 2 mil 625 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 153 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 108 millones de pesos y en especie 45 millones de pesos.

- f) Se ejecutaron 76 millones de pesos, en 41 barrios en situaciones de vulnerabilidad.
- g) La provincia cerró con todos 6 municipios deficitarios y 2 superavitarios.



El resultado deficitario ascendió a 169 millones de pesos, inferior al planificado en 9 millones de pesos.

CIEGO DE AVILA	UM: Millones de pesos		%
	2024		
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	5,738.7	5,395.7	94.0
Ingresos Cedidos	3,475.1	3,286.2	94.6
Ingresos Participativos	881.1	881.1	100.0
Transferencias Generales	724.7	724.5	100.0
Transferencias destino específico	787.5	787.5	100.0
Contribución territorial	287.5	378.6	131.7
Ingresos por Donaciones	0.0	0.5	0.0
Ingresos Totales Brutos	5,868.3	5,679.8	394.5
Devoluciones	14.9	13.6	91.5
Redistribuidora de ingresos	114.8	270.5	235.7
Gastos Totales del Órgano	5,918.2	5,565.5	94.0
Gastos Corrientes	5,557.3	5,277.0	95.0
Actividad Presupuestada	5,185.9	5,109.3	98.5
Gasto de personal	2,570.3	2,495.2	97.1
Intervención en los barrios	314.4	251.4	80.0
Subsidio Materiales de la Construcción	0.0	0.0	0.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	0.0
Asistencia Social	179.5	171.4	95.5
Reserva Provincial	10.6	3.0	28.4
Actividad No Presupuestada	371.4	167.7	45.2
Transferencias-gastos capital	360.9	288.5	79.9
Superávit o (Déficit)	-179.5	-169.8	94.6

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en 189 millones de pesos, sin embargo incumplen las secciones: Impuestos sobre Utilidades, Tasas y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 94 por ciento de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 37 por ciento, Educación el 27 por ciento de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron mil 404 millones de pesos.
- d) En Salud Pública se ejecutaron mil 936 millones de pesos.
- e) La Asistencia Social ejecutó 171 millones de pesos de ellos beneficiados con prestaciones en efectivo 109 millones de pesos y en especie 61 millones de pesos.
- f) En el programa de intervención en los barrios en situaciones de vulnerabilidad, se ejecutaron 251 millones de pesos, para un total de 12 barrios identificados en todos sus municipios.
- g) La provincia cerró con 7 municipios deficitarios y 3 superavitarios.

- e) Se ejecutaron 35 millones de pesos en 17 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- f) La provincia cerró con 12 municipios deficitarios y uno superavitario.



El resultado deficitario ascendió a 2 mil 517 millones de pesos, inferior al planificado en 341 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		%
	2024		
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	4,217.6	4,332.2	102.7
Ingresos Cedidos	2,272.6	2,496.1	109.8
Ingresos Participativos	336.2	336.3	100.0
Transferencias Generales	589.7	589.6	100.0
Transferencias destino específico	1,128.3	1,014.4	89.9
Contribución territorial	176.9	204.8	115.8
Ingresos por Donaciones	0.0	3.6	0.0
Ingresos Totales Brutos	4,326.8	4,440.0	399.8
Devoluciones	20.8	9.5	45.7
Redistribuidora de ingresos	88.4	98.3	111.2
Gastos Totales del Órgano	7,076.5	6,849.3	96.8
Gastos Corrientes	6,646.4	6,461.7	97.2
Actividad Presupuestada	6,456.4	6,324.9	98.0
Gasto de personal	3,250.6	3,221.6	99.1
Intervención en los barrios	79.7	66.2	83.1
Subsidio Materiales de la Construcción	29.7	0.2	0.7
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	12.4	0.7	5.6
Asistencia Social	268.8	251.5	93.6
Reserva Provincial	13.2	9.2	69.7
Actividad No Presupuestada	190.0	136.8	72.0
Transferencias-gastos capital	430.1	387.6	90.1
Superávit o (Déficit)	-2,858.9	-2,517.1	88.0

- a) La provincia sobre cumple los Ingresos Cedidos en 223 millones de pesos, sin embargo incumplen las secciones: Impuestos sobre Utilidades, Impuestos sobre los Recursos, Tasas y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 97 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 37 %, Educación el 33 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En Educación se ejecutaron 2 mil 146 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 2 mil 355 millones de pesos.
- d) La Asistencia Social ejecutó 251 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 205 millones de pesos y en especie 45 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 200 mil pesos para subsidios a personas para la compra de materiales de la construcción, quedaron por distribuir 29 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 100 mil pesos correspondientes a las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda correspondiente a una madre beneficiada.

- g) Se ejecutaron 11 millones de pesos en la compra de casas a 33 madres con 3 o más hijos menores de 17 años.
- h) Se ejecutaron 66 millones de pesos en 57 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- i) La provincia cerró con 7 municipios deficitarios y uno superavitario.



El resultado deficitario ascendió a 2 mil 529 millones de pesos, inferior al planificado en 460 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesoS		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	10,021.5	10,042.2	100.2
Ingresos Cedidos	5,037.3	6,191.1	122.9
Ingresos Participativos	2,576.5	1,563.0	60.7
Transferencias Generales	1,048.9	903.7	86.2
Transferencias destino específico	1,640.7	1,640.8	100.0
Contribución territorial	469.4	644.8	137.4
Ingresos por Donaciones	0.0	130.1	0.0
Ingresos Totales Brutos	10,303.4	10,428.7	101.2
Devoluciones	43.3	36.2	83.6
Redistribuidora de ingresos	238.6	350.3	146.8
Gastos Totales del Organo	13,011.4	12,571.5	96.6
Gastos Corrientes	12,512.9	12,150.6	97.1
Actividad Presupuestada	11,927.9	11,744.3	98.5
Gasto de personal	5,530.7	5,343.6	96.6
Intervención en los barrios	84.9	27.3	32.2
Subsidio Materiales de la Construcción	12.7	7.9	62.2
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	8.3	2.2	24.0
Asistencia Social	652.9	580.1	88.8
Reserva Provincial	24.7	24.7	100.0
Actividad No Presupuestada	585.0	406.3	69.5
Transferencias-gastos capital	498.5	420.9	84.4
Superávit o (Déficit)	-2,989.9	-2,529.3	84.6

- a) La provincia sobrecumple los Ingresos Cedidos en mil 153 millones de pesos, sin embargo incumplen las secciones: Impuesto sobre los Servicios Públicos, Impuestos sobre Utilidades, Impuestos sobre los Recursos, Ingresos No Tributarios, Tasas y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 96 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 39 %, Educación el 28 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 3 mil 347 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 4 mil 602 millones de pesos.
- d) La Asistencia Social ejecutó 580 millones de pesos: para prestaciones en efectivo 532 millones de pesos y en especie 47 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 12 millones de pesos para subsidiar a personas para la compra de materiales de la construcción,

- quedaron por distribuir 4 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 2 millones de pesos para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiadas 16 madres.
- g) Se ejecutaron 27 millones de pesos en 24 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- h) La provincia cerró con 11 municipios deficitarios y 3 superavitario.



El resultado deficitario ascendió a 5 mil 51 millones de pesos, inferior al planificado en 261 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024 Presupuesto	Real	% R/P
Ingresos Totales Netos	6,761.2	6,663.4	98.6
Ingresos Cedidos	3,045.7	3,336.1	109.5
Ingresos Participativos	427.9	375.3	87.7
Transferencias Generales	1,139.3	851.9	74.8
Transferencias destino específico	2,290.5	2,203.5	96.2
Contribución territorial	234.3	264.5	112.9
Ingresos por Donaciones	0.0	79.6	0.0
Ingresos Totales Brutos	6,903.4	6,846.4	0.0
Devoluciones	40.4	36.1	89.4
Redistribuidora de ingresos	101.8	146.9	144.3
Gastos Totales del Órgano	12,075.0	11,715.3	97.0
Gastos Corrientes	11,312.0	11,006.7	97.3
Actividad Presupuestada	10,833.1	10,666.5	98.5
Gasto de personal	5,845.3	5,690.8	97.4
Intervención en los barrios	57.3	47.1	82.2
Subsidio Materiales de la Construcción	13.4	6.3	47.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	3.4	0.5	14.7
Asistencia Social	339.5	292.0	86.0
Reserva Provincial	22.3	22.3	100.0
Actividad No Presupuestada	478.9	340.2	71.0
Transferencias-gastos capital	763.0	708.6	92.9
Superávit o (Déficit)	-5,313.8	-5,051.9	95.1

- a) La provincia sobre cumple los Ingresos Cedidos en 290 millones de pesos, sin embargo incumplen las secciones: Impuestos sobre los Servicios, Impuestos sobre Utilidades, Impuesto sobre los Ingresos Personales, Impuesto sobre los Recursos, Tasas y Renta de la Propiedad.
- b) Se ejecutó el 97 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 37 %, Educación el 29 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 3 mil 178 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 3 mil 987 millones de pesos.
- d) La Asistencia Social ejecutó 292 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 243 millones

de pesos y en especie 48 millones de pesos.

- e) Se ejecutaron 6 millones de pesos para subsidiar a personas para la compra de materiales de la construcción; quedaron por distribuir 7 millones de pesos.
- f) Se ejecutaron 500 mil pesos correspondientes a las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para

acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiadas 6 madres.

- g) En el programa de intervención en los barrios en situaciones de vulnerabilidad, se ejecutaron 42 millones de pesos, para un total de 50 barrios.
- h) La provincia cerró con 12 municipios deficitarios y uno superavitario.



El resultado deficitario ascendió a 6 mil 570 millones de pesos, inferior a lo planificado en 130 millones de pesos.

Conceptos	UM: Millones de pesos		%
	2024		
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	9,321.7	9,246.6	99.2
Ingresos Cedidos	4,374.4	4,351.2	99.5
Ingresos Participativos	703.4	703.4	100.0
Transferencias Generales	1,720.9	1,607.8	93.4
Transferencias destino específico	2,707.4	2,707.4	100.0
Contribución territorial	324.6	383.8	118.2
Ingresos por Donaciones	0.0	11.8	0.0
Ingresos Totales Brutos	9,506.0	9,381.6	392.9
Devoluciones	36.0	27.6	76.7
Redistribuidora de ingresos	148.4	107.4	72.4
Gastos Totales del Organo	16,023.0	15,817.2	98.7
Gastos Corrientes	14,671.7	14,504.3	98.9
Actividad Presupuestada	14,038.2	14,013.9	99.8
Gasto de personal	7,216.8	6,948.3	96.3
Intervención en los barrios	223.4	220.1	98.5
Subsidio Materiales de la Construcción	0.7	0.7	100.0
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	0.0	0.0	0.0
Asistencia Social	592.5	586.6	99.0
Reserva Provincial	28.8	28.8	100.0
Actividad No Presupuestada	633.5	490.4	77.4
Transferencias-gastos capital	1,351.3	1,312.9	97.2
Superávit o (Déficit)	-6,701.4	-6,570.6	98.0

- a) La provincia incumple los Ingresos Cedidos en 23 millones de pesos, a causa de los Impuesto sobre los Utilidades, Impuesto sobre Ingresos Personales, Impuestos sobre los Recursos, Tasas y Otros Impuestos.

- b) Se ejecutó el 99 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 38 %,

Educación el 29 % de los gastos de la actividad presupuestada.

- c) En el sector Educación se ejecutaron 4 mil 110 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 5 mil 355 millones de pesos.

- d) La Asistencia Social ejecutó 586 millones de pesos, de ellos, para prestaciones en efectivo 511 millones

- de pesos y en especie 75 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 700 mil pesos para subsidiar a personas naturales para la compra de materiales de la construcción.
- f) Se ejecutaron 220 millones de pesos en 25 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- g) La provincia cerró con todos sus municipios deficitarios.



El resultado deficitario ascendió a 3 mil 933 millones de pesos, inferior en 43 millones de pesos de lo planificado.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024 Presupuesto	Real	% R/P
Ingresos Totales Netos	4,609.6	4,329.0	93.9
Ingresos Cedidos	1,752.8	1,982.8	113.1
Ingresos Participativos	204.3	204.3	100.0
Transferencias Generales	1,074.2	704.4	65.6
Transferencias destino específico	1,667.7	1,526.4	91.5
Contribución territorial	128.8	153.4	119.1
Ingresos por Donaciones	0.0	7.7	0.0
Ingresos Totales Brutos	4,698.9	4,425.6	370.2
Devoluciones	25.0	20.1	80.4
Redistribuidora de ingresos	64.3	76.5	119.0
Gastos Totales del Órgano	8,586.0	8,262.1	96.2
Gastos Corrientes	7,884.8	7,661.6	97.2
Actividad Presupuestada	7,399.6	7,365.9	99.5
Gasto de personal	3,829.8	3,805.6	99.4
Intervención en los barrios	57.3	47.1	82.2
Subsidio Materiales de la Construcción	56.7	40.7	71.8
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	13.0	8.1	62.3
Asistencia Social	174.1	169.5	97.4
Reserva Provincial	14.5	14.5	100.0
Actividad No Presupuestada	485.2	295.7	60.9
Transferencias-gastos capital	701.2	600.5	85.6
Superávit o (Déficit)	-3,976.4	-3,933.1	98.9

- a) La provincia sobre cumple los Ingresos Cedidos en 230 millones de pesos, se incumplen las secciones: Impuesto sobre Utilidades, Impuesto sobre los Ingresos Personales, Impuestos sobre los Recursos, Tasas, Renta de la Propiedad e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 96 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el 39 %, Educación el 29 % de los gastos de la actividad presupuestada.
- c) En el sector Educación se ejecutaron 2 mil 137 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 2 mil 839 millones de pesos.

- d) La Asistencia Social ejecutó 169 millones de pesos: para prestaciones en efectivo 135 millones de pesos y en especie 33 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 40 millones de pesos para subsidiar a personas para la compra de materiales de la construcción.
- f) Se ejecutaron 8 millones de pesos para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiadas 51 madres.
- g) Se ejecutaron 47 millones de pesos en 150 barrios con situaciones de vulnerabilidad.
- h) La provincia cerró con todos sus municipios deficitarios.



El resultado deficitario ascendió a 375 millones de pesos, superior en 15 millones de pesos de lo planificado.

Conceptos	UM: Millones de pesos		
	2024		%
	Presupuesto	Real	R/P
Ingresos Totales Netos	937.4	879.2	93.8
Ingresos Cedidos	472.9	483.7	102.3
Ingresos Participativos	154.4	100.3	65.0
Transferencias Generales	149.8	132.9	88.7
Transferencias destino específico	179.6	179.7	100.1
Contribución territorial	38.2	48.6	127.2
Ingresos por Donaciones	0.0	0.8	0.0
Ingresos Totales Brutos	956.7	897.4	93.8
Devoluciones	4.3	3.2	74.4
Redistribuidora de ingresos	15.0	15.0	100.0
Gastos Totales del Órgano	1,297.5	1,254.9	96.7
Gastos Corrientes	1,187.9	1,146.8	96.5
Actividad Presupuestada	1,147.8	1,110.4	96.7
Gasto de personal	525.8	516.0	98.1
Intervención en los barrios	9.7	7.6	78.4
Subsidio Materiales de la Construcción	8.4	7.0	83.3
Madres con 3 o más hijos menores de 17 años	4.1	3.1	75.6
Asistencia Social	37.0	31.5	85.1
Reserva Provincial	2.4	2.4	100.0
Actividad No Presupuestada	40.1	36.4	90.8
Transferencias-gastos capital	109.6	108.1	98.6
Superávit o (Déficit)	-360.1	-375.7	104.3

- a) El municipio sobre cumple los Ingresos Cedidos en 10 millones de pesos, sin embargo se incumplen las secciones: Impuesto sobre Utilidades, Otros Impuestos, Tasas, Renta de la Propiedad e Ingresos de Operaciones.
- b) Se ejecutó el 96 % de los Gastos Totales, Salud Pública significa el

40 %, Educación el 23 % de los gastos de la actividad presupuestada.

- c) En el sector Educación se ejecutaron 261 millones de pesos y en salud pública se ejecutaron 453 millones de pesos.
- d) La Asistencia Social ejecutó 31 millones de pesos de ellos beneficiados con prestaciones en efectivo 25 millones de pesos y en especie 6 millones de pesos.
- e) Se ejecutaron 7 millones de pesos correspondientes al subsidio a personas naturales para la compra de materiales de la construcción.
- f) Se ejecutaron 3 millones de pesos para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años, para acciones constructivas de su vivienda. Fueron beneficiadas 10 madres.
- g) Se ejecutaron 7 millones de pesos en 16 barrios con situaciones de vulnerabilidad.